Sábado 17 de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1055

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Los avisos y las suscriciones se abonarán por adelantado

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR
ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 5 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 326.70, 339.690.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	26.50	30.000
» » P.	27 00	10.000

Titulos

Fondos públicos.	76.00	40.700
Muelle Catalinas.	11.00	7.650
Lotería Municipal	63.50	55.000

Cheques

Nacional	17 00
Provincia	46 00
Bonos, descuento.	85 50

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3[8, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.02, comercial 4.01. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

El oro continúa en alza. Al contado abrió á 325,50 y despues de fluctuar entre 327,10 y 325,30, cerró á 326,70 y con tendencia de alza.

Los títulos, especialmente las Catalinas, siguen en alza.

La cartera del Interior

INTENCIONES DEL PRESIDENTE

Ha manifestado el Presidente de la República en reunion confidencial que anoche tuvo lugar en su casa particular, sus deseos y casi la decision que tenia de no llenar la vacante del Interior, dejada por la salida del Dr. Escalante, hasta tanto no quedaran arreglados los conflictos suscitados en dos provincias argentinas, Corrientes y Catamarca.

Crée S. E. que la actitud—como ayer decia—del Ejecutivo está ámplia y satisfactoriamente explicada, razon por la cual opina que el Gobierno por su parte, ya no debe volver sobre el asunto, ni dar mayores explicaciones al respecto.

En cuanto al futuro Ministro, afirma S. E. que lo elegirá de las filas neutrales de la opinion, contra lo que se busca y pretende.

Como el general con sus amigos rehuye estas indirectas, los comitentes del Dr. Saenz Peña opinaban que el interesado en la cosa era esta vez el jefe del modernismo.

Entre tanto, y con toda cautela, el Dr. Saenz Peña sigue ofreciendo la cartera acéfala, sin que encuentre hasta hoy un amigo que le responda:

—Sí, yo la acepto; démela á mí.

Los modernista en intimo consorcio

Don Federico Pereda, encargado de Don Roque Saenz Peña en los asuntos y *tramoyas* del modernismo, reune á sus amigos, en su domicilio particular, el mártes de la semana entrante.

Objeto de la reunion, segun sus correligionarios cuentan á todo el mundo: Cambio de ideas sobre los rumbos que debe seguir el partido.

Roque ha sido invitado á la reunion, y segun se dice, le dispensarán el honor de que la presida.

Estado sanitario de Rio

Según un telégrama recibido hoy del cónsul argentino en Rio Janeiro, he aquí las defunciones ocurridas en el dia de ayer en esa ciudad.

Acceso pernicioso 3, fiebre amarilla 3, otras fiebres 5, otras causas 22.

Agrega que el estado sanitario es satisfactorio en los demás puertos del Brasil.

La escuadra en el 9 de Julio

El órden designado por el Estado Mayor de la Armada para el fondeadero en el dique número 3 de los cruceros «9 de Julio», «25 de Mayo» y acorazado «Libertad» que son los buques que bajarán, será el siguiente:

Nave capitana crucero «9 de Julio» al mando del capitan de navío Martin Rivadavia, deberá fondear en el costado derecho del dique 3.

Crucero «25 de Mayo» nave 2ª, en el frente de esta sobre el costado izquierdo, á las órdenes del capitan de fragata Atilio S. Barilari.

Acorazado «Libertad» en el centro del dique bajo el mando del capitan de fragata Emilio E. Barilari.

Todos los buques estarán iluminados por la noche, encendiendo su foco de destello y empavesados eléctricos.

La órden da bajar será dada del 25 al 28 del corriente.

En la tarde del dia que fondeen el mencionado dique, las naves argentinas serán visitadas por el Ministro de Guerra y Marina y jefe del Estado Mayor de la Armada.

Cuenta de garantia

La empresa del Ferrocarril Gran Oeste argentino ha presentado al Gobierno la cuenta de garantía correspondiente al primer semestre del corriente año, que importa £ 71.746 7-8.

Homicidio

En el deslinde de la jurisdiccion 26ª de policía (Flores), y en el paraje conocido por «Palomar de Arroquí», fué herido esta mañana de un balazo en el costado derecho del cuerpo, el transeunte Pedro Barnech, por un desconocido cuyo nombre y paradero ignora hasta ahora la policía.

La herida que presenta la víctima es de carácter sumamente grave, segun informes del médico de la reparticion de policía Dr. Sicardi, que fué llamado en el primer momento.

A causa del estado delicado de la víctima, no ha sido posible tomársele declaracion y conocer por consiguiente los antecedentes del hecho, que permanecen envueltos en el mayor misterio.

El comisario de la seccion 26ª ha recomendado la captura del criminal, el que, segun ciertos antecedentes, no tardará en caer en poder de la autoridad.

Inicia el sumario de práctica el juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

Movimiento de vapores

Llegó hoy á Montevideo procedente de Lóndres y Amberes el vapor inglés «Regina», con 2,034 toneladas de carga para ésta. Estará en este puerto mañana.

—En la rada exterior de nuestro puerto fondeó hoy el vapor inglés «Lucerne», de Glasgow Liverpool. Está esperando agua en el canal para entrar al Puerto Madero.

—A los vapores ingleses «Parkfield» y «Olimpo» y portugués «Cidade do Porto», se les pondrá en libre plática los dias 19, 20 y 21 del corriente respectivamente.

—Salió de nuestro puerto y entró hoy mismo al puerto de La Plata el vapor inglés «Loango.»

—De nuestro puerto salen hoy los vapores argentino «Pedro III» para Santos y Rio Janeiro é inglés «Amy» para Rosario.

—Esta tarde deben salir: el francés «Espagne» para Marsella, el ingés «Langhan» para San Vicente á órdenes ingés «Country Down» para Rio Janeiro y de la Plata el «Cascapedia» para Rio y Amberes.

—Mañana saldrá de La Plata con destino á Génova y escalas el vapor italiano «Sud América».

—Llegará mañana á este puerto el vapor inglés «Jessica», procedente de Amberes y Hamburgo.

—Saldrán mañana [illegible] los vapores «Comercio» y «Minerva» y para la Asuncion el «Olimpo».

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

MONTEVIDEO, Junio 17—Un diario afirma que cartas particulares de la frontera acusan á los republicanos brasileros de una *masacre* de heridos federales; este hecho causó profunda indignacion

—El señor Porto, apoderado del Banco Popular, desmiente que se haya calificado de fraudulenta la ley de Marzo de 1892, bancaria; dice tambien que el fraude fué tan solo en la aplicacion que de ella hizo el directorio del Banco Hipotecario, presidido por J. M. Muñoz.

—Se ha confirmado la noticia trasmitida en mi telegrama de ayer. Las gestiones entabladas por el Ministro de Fomento para obtener de la empresa del ferrocarril Central una rebaja en las tarifas de carga, no han dado resultado alguno, segun se desprende de la nota con que la empresa ha contestado á la del señor Capurro, y en la cual se exponen largos fundamentos para justificar la negativa al pedido que se le ha hecho.

—Un telegrama de Rio Grande anuncia la aparicion de numerosos grupos revolucionarios.

—Se anuncia para muy en breve una gran recepcion diplomática, que dará el ministro de España en esta ciudad y que será un verdadero acontecimiento social.

—En política, lo más visible es la agravacion de la enfermedad que aqueja al general Perez, uno de los candidatos para la futura presidencia; el acrecentamiento rápido de partidarios del general Máximo Tajes, para el mismo puesto; los trabajos incesantes del ministro Banzá para su candidatura; el desprestigio creciente del nombre del Dr. Ellauri, candidato oficial; y finalmente el fiasco dado por el diario oficialista *El Heraldo*, que se va á transformar en diario de la mañana, visto que nadie lo compra por la tarde á pesar de los desaforados conciertos de bombo que dan en honor del gobierno de Herrera los redactores Bacchini y Garzon.

—La situacion de la Bolsa sigue siendo cada vez mas deplorable.

—Hace un frio inaguantable.

SAN JUAN. Junio 16—Asegúrase como muy cierto, que la policía central ha dictado una extraña ordenanza reglamentando el uso del poncho y prohibiendo bajo multa el uso de alpargatas despues de las ocho de la noche; pero ignoro que se haya publicado esa ordenanza.

Llaman la atencion los nombramientos de subdelegados de Pocito y Trinidad, recaidos en personas casi desconocidas.

Un decreto del ejecutivo anulando en una eleccion municipal del Pocito la eleccion del candidato de la mayoría y aprobando el de la minoría por miras partidistas, es objeto de amargas censuras.

DIA COMERCIAL

Las operaciones en oro no fueron ayer importantes y continuaron en alza.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 797.780.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.	$	171.270
Junio 17.	»	228.510
» 20.	»	7.000
» 23.	»	10.000
» 30.	»	321.000
Julio 15.	»	5.000
» 31.	»	55.000
	$	797.780

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 324 y cerró á 324.50.

En la segunda rueda abrió á 324 y cerró á 325.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Junio 20...	324 50	324 50	324 50
» 23...	324 50	324 —	324 —
» 30...	325 —	323 80	325 —
Julio 15...	324 30	324 30	324 30
» 31...	324 50	324 —	324 50

En títulos las operaciones han sido activas y con tendencia en general de alza.

Las modificaciones en los precios han sido los que damos á continuacion:

Alzas—Fondos públicos de 1892, 50 centavos; cédulas nacionales E 1; Cédulas provinciales, diversas séries de 8 ojo, 40 centavos; série L, 10 centavos; Catalinas, 1.40; Banco Español, 1; Obligaciones del Banco Constructor, 10 centavos.

Bajas—Cédulas provinciales, série G, 50 y P 50 centavos. La Primitiva, Compañía de Gas 1.

Las operaciones hechas y sus precios han sido los siguientes:

Fondos públicos de 1892, $ 110.400 á 77, y 76.50 para 20 de Junio y á 77.50 para 30 de Junio.

Deuda municipal, $ 50.000 á 80.

Cédulas nacionales, $ 29.500 série B, á 96 50 y C, á 95.

Cédulas provinciales, $ 110.000, diversas séries de 8 ojo, de 26.30 á 26, y de 26.30 á 26.40; série G, á 23.50, L, á 26 y P á 26 30.

Catalinas á 24.500 acciones, de 10.40 á 11.20, y de 10.50 á 11.20 para 30 de Junio, y á 10.80 para 15 de Julio.

Banco Español, 450 acciones á 106.

Banco Constructor 110 obligaciones á 0.90.

La Primitiva Compañía de Gas 72 acciones á 83.

Nuevo Banco Italiano 150 acciones á 44.

Caja de Descuentos 10 acciones á 55.

Muelles y Depósitos de La Plata 300 acciones de 6.20 á 6.50.

Constructora de Flores, 600 acciones de 1 á 2.

Banco Constructor de La Plata 100 acciones 1 55

Los cheques del Banco Nacional se realizaron á 15 0[0 de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 0[0.

Los Bonos hipotecarios se realizaron á 14,40 0[0.

Los descuentos han tenido ayer una pequeña baja, siendo el tipo, á papel, de 5 ojo á 6 ojo y, á oro, de 6 á 7 ojo anuales.

Los cambios continuan con pocas operaciones, y, apesar de las fuertes exportaciones de trigo, con tendencia de baja

Los cambios bancarios de Rio Janeiro sobre Lóndres, se cotizaron ayer á 10 7[8 peniques por 1000 reis.

Comunicaciones particulares recien llegadas de Tucuman hacen saber que han tempezado sus trabajos el dia 7 del corriente el ingenio azucarero de Gamaillá, el 12 el de Medinas, debiendo hacerlo el dia 15 el ingenio «Esteria» de Chavanne y Cª. De lo que se puede colegir hasta este momento, la graduacion de la caña es bastante pobre.

Informes que recibimos de Ocampo, Obligado y Las Toscas nos permiten anticipar que en la entrante semana se dará principio en cada uno de los ingenios azucareros establecidos en esas poblaciones, á las faenas de la caña de azucar.

Los mismos informes nos habilitan para asegurar que la cosecha del corriente año ha superado en resultados á la de los anteriores.

La produccion ha sido admirable y las operaciones de la recoleccion fáciles y mucho menos costosas, relativamente, que en épocas pasadas.

Las elaboraciones de ahora aventajarán tambien en rinde y calidad á las precedentes, segun suponen los entendidos en trabajos de esta naturaleza.

Los ingenios de Obligado, Ocampo y Las Toscas siguen año tras año mayor importancia.

Las lanas siguen sin operaciones importantes.

Las operaciones en trigos continúan muy activas y en alza.

Los corredores Andreu y Labró han vendido en dos dias 130.000 bolsas de trigo.

En el mercado Central se realizaron 1000 toneladas de trigo barleta á 8.20 y 1400 de trigo barleta inferior á 7.60.

En el Once, se han realizado 1300 bolsas de trigo barleta y saldomé á 8.

En Colastiné se realizaron 1000 toneladas de trigo barleta á bordo á 8.

Las operaciones en el Rosario han sido muy importantes en trigos, realizándose fuertes partidas de trigo á 8.15, á bordo. Se menciona una operacion de 2.000 toneladas de trigo, en wagon, á 8.10.

El maíz continúa á los precios anteriores, realizándose, en el Once, el morocho, de 7.10 á 7.30, y, el amarillo de 6.10 á 6.30.

Los Sres. Devoto Balbiani y Ca., han realizado las siguientes ventas:

4000 bolsas de trigo barleta clase superior, para Génova, al Sr. Agustin Beretta, al precio de 8,55 ps. los 100 kilos.

1600 [illegible] de lino especial, para Génova, á 1,97 ps. los 10 kilos, al mismo.

900 id de trigo saldomé, á 8,30 ps., para Génova, al mismo.

700 id de maíz amarillo seco y de clase superior, á 6,35 ps. para Génova, al mismo.

6000 id de lino regular, á los Sres. Arning Brauss y Cª. para exportacion, á recibir en el Central, á 1,35 ps.

12.000 id trigo de varias clases para exportacion, á los Sres. Ernesto Tornquist y Cª. á precios reservados.

2377 id de varias clases al Sr. Federico Lütjohan á recibir en el rio Santiago en La Plata á precio reservado.

18.900 id trigo barletta; saldomé y francés á recibir en los depósitos de Catalinas al mismo, á precio reservado.

20.000 id trigo de varias clases, en el Central al Sr. Adolfo Roth para exportacion. á 8,20 $.

La misma casa vendió 50 novillos mestizos del establecimiento Los Prados de los señores Fragueiro y Deheza, de Córdoba á 90 ps. cabeza, para exportacion, 30 bueyes y novillos á 69,55 ps. y 16 id id á 59.55 ps.

La Bolsa de Comercio ha recibido los siguientes telegramas comerciales:

Lóndres junio 16 de 1893—Tipo de descuento del banco, 2 1[2 ojo.

Barras de plata, 38 1[2 d por onza.

Consolidado, 99 1[16.

Empréstito argentino 1884, 5 ojo, 47.

Id id 1886, 5 ojo 70.

Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1[2 ojo 33.

Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 34

Cédulas hipotecarias nacionales série A. 7 ojo, 32 1[2.

Id id id serie B, 7 ojo, 29 1[2.

Id id provinciales serie I. 8 ojo, 10 1[2.

Id id id serie J, 8 ojo, 10 1[2

Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,19 frs.

Lóndres, Junio 16 de 1893.—Barras de cobre £ 44.10 s.

Hamburgo, junio 16 de 1893.—Cueros de potro salados 10 [16 kilos, 11 m 75.

Havre, junio 16 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos 20[25 kilos, 45,50 frs.

Id id id pesados 32[40 id, 59.

Id potro id 10[16, 47,50.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 79.

Sebo de carnero id id 79.

Trigo del Rio de la Plata 20,50.

Maiz id id 15,75.

Semilla de lino del Rio de la Plata 21,50.

Amberes, junio 16 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos 20[25 kilos, 40,50 fts.

Id id id pesados 32[40 id 56.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.

Sebo de carnero id id, nominal.

Trigo del Rio de la Plata, 15,75.

Maiz del Rio de la Plata, 12 25.

Semilla de lino del Rio de la Plata, 26,25.

Lóndres, Junio 16 de 1893.—Trigo del Rio de la Plata, 27 s 3 d.

Maiz id id, 20 s.

Semilla de lino del Rio de la Plata, sin existencia.

Liverpool, Junio 16 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos, 4 4[8 d.

Id id id. pesados, 5 5[8 d.

Huesos (cargamento), tonelada, lb. est. 4,3 s. 9 d.

Ceniza (id) id, (70 ojo) lb. est. 3, s. 6 d.

Cueros de potro salados, 9 s. 3 d.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 31 s. 6 d.

Sebo de carnero id id, 31 s.

Semilla de lino id id, 38 s. 11 d.

Trigo id id, por central, 5 s. 1 d.

Maiz del Rio de la Plata, id id, 4 s. 3 d.

Nueva York, Junio 16 de 1893.—Cueros secos Buenos Aires 21 á 24 libras 0,11 1[2.

Id becerro Buenos Aires 10 á 13 id 0,09.

Huesos (cargamentos) 22 pesos.

Ceniza 70 ojo) 22.

Habana, Junio 16 de 1893.—Carne tasajo 21 rls.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1[2, Paris 1.51 1[2, Italia 1.57, Alemania 1.23 1[2, España 1.74.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 1[2 Paris 1.52, Alemania 1.23 1[2.

Banco Británico—Lóndres 14 1[2, Paris 1.50, Bélgica 1.52, Italia 1.57 1[2, Alemania 1.22, Montevideo 1[2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 1[2, Paris 1.51, Italia 1.57, Alemania 1.22 1[2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 1[2, Paris 1.51 1[2, Italia 1.57, Alemania 1.23, España 1.74 1[2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1[2, Paris 1.52 1[2, Italia 1.57, Alemania 1.23 1[2, España 1.74.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.51, Italia 1.57, Alemania 1.23, España 1.74.

Banco Francés—Lóndres 14 1[2, Paris 1.51, Bélgica 1.52 1[4, Italia 1.57 1[4, Alemania 1.22 1[2, España 1.75 3[4.

Banco Español—Lóndres 14 1[2, Paris 1.51, Italia 1.56, Alemania 1.23, España 1.75.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1[8, Paris 4.95, Alemania 4.01.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado wagones cargados con 13535 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Aguirre	Monte	163
»	Ospital	Santa Rosa	120
»	Giblings	Ranchos	27
»	Domingo	Lobos	283
»	Lazuela	Azul	200
»	Pon tierra	Lomas	90
»	Waldemar	Tandil	601
R. Cutó	Perez	Ranchos	140
D. Ayerza	F. C. S.	Iraola	500
D. Ramsay	»	Graig	130
»	»	Bonemet	112
D. Esquivel	Castro	Las Flores	235
P. C. Torras	Delfino	Olavarria	2000
»	Clance	Santa Rosa	464
»	Por tierra	Brandzen	317
J. Doriga	Quintana	Santa Rosa	110
O. y Lalor	Riachuelo	Riachuelo	378
Durañona	F.C. S.	Vivorata	6[illegible]0
		Total.	6329

El mercado cierra hoy para sus precios con tendencia á baja por la mucha hacienda que hay.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

511 animales á ps. 7.90 por C. Erromouspe y Ca., 270 id id 7.80 id S. y Errecaborde.

Capones Rambouillet

80 animales á ps. 7.20 por S. Errecaborde, 458 id id 7.00 id Davison Ayerza, 456 id id id 5.80 id Costa Torras.

Corderos

288 animales á ps. 1.20 por L. Linch y Ca.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 181 wagones cargados con 4100 bs. de maíz, 1160 id de trigo, 765 id de afrecho, 52 id semilla de nabo y 860 fardos de pasto.

El mercado abrió hoy sin variacion ninguna para sus precios, siendo las operaciones realizadas de escasa importancia.

Maíz morocho—174 bolsas á ps. 7.05 por S. Zoppi.

Maíz amarillo—203 bolsas á ps. 6.00 por J. Elordi.

100 id húmedo 5.80 id A. Ojea y Ca.

Maíz de guinea—55 bolsas á 11.50 por G. Paglieri.

Trigo barleta para semilla—70 bolsas á ps. 10 por E. Griebe.

Trigo barleta en Central—1500 bolsas regular á ps. 7.80 por C. P. Rodriguez.

Trigo saldomé—3000 bolsas regular á ps. 7.80 por Chillado y Cia.

Triguillo superior—138 bolsas á ps. 5 por A. Ojea y Cia.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—60 bolsas marca cero á 1.45, 50 id id 1ª id 1.15.

Paja de guinea—400 atados á 0,75 por G. y Paglieri.

Pasto—50 fardos á ps. 47.00 por L. Novoa, 35 id id id 45,50 id S. Zoppi, 22 id id id 44,00 id G. y Paglieri.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1893

¡ÉL!

Otra vez la espectativa pública pende de los lábios del doctor Saenz Peña, en la nueva acefalía ministerial surgida con la renuncia del doctor Escalante.

Otra vez la interinidad, la indecision, el azar y lo desconocido, existen como paréntesis en la normalidad gubernativa y como procedimiento para trabajar en la reconstruccion y progreso de la República.

En cualquier país donde significara y pudiera algo la opinion, tal conducta daria por los suelos con los hombres de Estado que así entienden y practican los deberes y mision del gobernante. Pero entre nosotros, donde los gobiernos no salen del sufragio libre de los ciudadanos, sino del contubernio inmoral de los negociantes políticos más irreconciliables y hostiles, es lógico que la opinion sea impotente para concluir con los poderes cuyo orígen é imposicion, es tambien impotente para evitar.

Por esto contemplamos el hecho más inaudito que puede sobrevenir entre las mayores desgracias de un pueblo; por esto vemos que, sin opinion, ni fuerza, ni prestigio ó aptitudes de ninguna clase, tienen entre sus manos la suerte y los intereses más vitales de la nacion, unos cuantos hombres cuyo solo mérito consiste en no representar nada, y en ser, por lo mismo, comodines excelentes para una política sin rumbos, sin color, sin planes y sin prestigios conocidos.

Es, pues, difícil que en una situacion de tan lamentables caracteres, puedan llenar mision alguna los ciudadanos de verdadero saber y de prestigio verdadero. Y por esto acontece, que á cada crísis, á cada acefalía que desgasta y enerva la existencia presidencial, se hace más difícil el concurso de los políticos de valía, y se reduce cada dia más el número de los personajes que pueden ser llamados desde la Casa Rosada, para contaminarse con los errores y veleidades del criterio presidencial.

Es indudable que contribuyen á tan lamentable situacion los hombres que, por afan de espectabilidad, por sed de mando ó por miopía política, se prestan á acompañar al Dr. Saenz Peña en los insensatos derroteros que persigue; pero, es tambien indudable y evidente que él, tan solo él, es el autor responsable de la situacion anómala en que la nacion se revuelve y se desangra; y que él, tan solo él, es la causa eficiente de los males que nos rodean, del caos en que vivimos y de las brumas que cierran por doquiera los horizontes de la patria.

Nosotros, como la opinion unánime del país, venimos dia á dia censurando los actos oficiales, desde la funesta hora en que los fariseos del acuerdo elevaron al supremo poder la personalidad del Doctor Saenz Peña; y en nuestra propaganda, en nuestra reprobacion, —como en la reprobacion y anatemas de todas las almas patriotas y liberales de la República,—hemos atacado los actos de los colaboradores del Presidente en su obra de mistificacion, de favoritismo y de hipocresía. Nosotros, como todos, hemos analizado y repudiado los hechos, las palabras y los propósitos de todos los Ministros, desde los que inauguraron el primer gabinete del Dr. Saenz Peña, hasta los flamantes colaboradores de este anciano, en las horas actuales de vacilaciones y desorganizacion.

Aquellos y estos Ministros sufren los primeros embates de la opinion, clávanse sobre sus reputaciones los dardos más emponzoñados de la crítica, y son víctimas propiciatorias de una torpeza superior, de una existencia más elevada y de una iniciativa realmente mas culpable, desde que penden de ella la actitud y las obras del gabinete.

La situacion desastrosa en que vivimos, débese indudablemente á los Ministerios que se suceden desde el mes de Octubre; los hombres que los constituyen, han sido y son á todas luces incompetentes y funestos, pero es innegable tambien que la personalidad de los Ministros desaparece ó mejora, cuando su accion parcial depende de una inteligencia superior, de un espíritu de altos vuelos, de un carácter viril, de un magistrado, en suma, con conciencia exacta de su mision y con voluntad resucita de identificarse con las aspiraciones é intereses populares.

Los grandes Ministros, los Gabinetes de notabilidades, los Ministerios formados por probados é influyentes patriotas, nada valen y nada pueden para los fines y efectos ulteriores del gobierno, cuando el supremo magistrado de una República es una nulidad, una existencia pusilánime, un cretino empedernido, un malvado impenitente, ó única y sencillamente un desgraciado. Considérese, pues, lo que puede esperar un pueblo y cual debe ser la suerte de una nacion, cuando á un Presidente inepto, senil, voluble y sin prestigio, le rodean nulidades más ó menos sérias, ó ciudadanos sin representacion, valer, ni influjo en la opinion.

En la República Argentina preside los destinos de la patria el Dr. Saenz Peña, hombre sin reflejos propios, ni iniciativas poderosas, y sin dotes eficaces de gobierno. Se ha rodeado de colaboradores sin prestigios ni aptitudes definidas para la mision oficial, y ha resultado lo que era forzoso que resultara. El caos, el desbarajuste, la arbitrariedad y la inercia administrativa en todos los rodajes de la máquina de nuestras instituciones.

La conciencia pública ha tropezado, en primer lugar, con los Ministros, cuando ha tratado de buscar á los autores del derquicio y de la ruina; pero es necesario mirar muy alto; hay que escudriñar mas adentro en las esferas del gobierno y clavar la vista en él, en el Presidente de la República, que es quien ha trazado las líneas de la política y ha divorciado al poder de los pueblos que administra.

Con un magistrado como el Dr. Saenz Peña, son imposibles los ministros buenos; por esto no vemos elevarse á su lado sino los malos, y por esto antes que hacerlos responsables de la situacion del país, hay que romper los velos de la mistificacion y señalar al verdadero culpable de lo que pasa.

No son ellos los autores de esta desastrosa situacion. Carecen de talla hasta para ser responsables: á los más, podrán ser cómplices.

El autor no es más que uno.—

Él!

MUJERES SABIAS

LA PARDO BAZAN, EL PINTOR LUNA
Y LAS TEORIAS PENALES

Hemos de principiar confesando paladinamente, que consideramos casos contra natura á las mujeres sábias y literatas.

Por esto no nos sorprenden las incongruencias y antinomias que descubren y que rompen el cristal de las ilusiones que producen desde lejos.

Por esto no nos admiramos, cuando entre las nubes de incienso y las salvas de aplausos con que los galanes ateneistas y académicos y los imitadores inconscientes rodean á esos ejemplares del bello sexo que postergan las labores del hogar y el cuidado de hijos y de esposos á las disquisiciones filosóficas, al discreteo literario y á los delirios poéticos, por esto no nos admiramos,—repetimos,—cuando entre tales desvanecimientos de la lisonja y de la vanidad, la mujer-filósofo, la hembra literato, la culta-latiniparla del genial Quevedo, se desborda por encima de todos los límites que la naturaleza ha levantado entre ámbos sexos y estalla en disonancias que rompen la harmonía providencial entre las relaciones y finalidad de las dos naturalezas que constituyen la familia humana.

Que esto acontece siempre, lo enseña la experiencia de los siglos todos, y que en la sociedad moderna es más frecuente y mas de lamentar el fenómeno, se demuestra con la famosa repeticion del mismo, debido á la alarmante progresion en que se multiplica la legion de sábias, de literatas, de escritoras de todos gustos y tendencias, de marisabidillas de mayor y de menor cuantía.

Con la misma pasmosa facilidad con que invaden á la sociedad actual, se atreven con toda clase de problemas. Ya no hay terreno vedado para ellas, ni puerta segura para sus intromisiones. Desde las ciencias más abstractas hasta la forma mas trivial de los versos populares, todo cae bajo su dominio, todo está sometido á su escalpelo y á su crítica; y así se engolfan en los áridos sistemas y en las vidriosas teorías del derecho criminal, como se erigen en redentoras de la humanidad y definidoras de los dogmas más profundos de la moderna sociología.

No es extraño, pues, que en tal prurito la mujer acabe siempre por ser mujer y el sexo salga siempre vencido en unos esfuerzos impropios de la más bella, más débil y más inconstante mitad de la familia humana. Nada más fácil que la demostracion de estas verdades; pero como la experiencia habría de fundarse sobre casos prácticos y conocidos, nada mejor, para el fin que nos proponemos, que dejar consignado uno de esos casos, en que es protagonista una distinguida dama, cuyo nombre vuela impreso en sendos volúmenes de la bibliografía española, y que, alentada por el descomunal aplauso de la galantería literaria madrileña, no ha sabido contenerse en los verdaderos límites de sus aptitudes, ni ha tenido la virtud de detenerse en la última valla permitida al corazon de la mujer, cuando se trata de los grandes dolores de la vida.

Con una intemperancia extremada de exhibicion científico literaria, la señora Pardo Bazan no tuvo reparo alguno en llevar un grano más de acíbar á la copa que apuraba el gran pintor oceánico D. José Luna, cuando el más tremendo fallo de la justicia humana pesaba sobre la cabeza del inspirado artista. La mujer no tuvo aprension alguna en tan desairada empresa, á trueque tomar un aire más de filósofo criminalista.

El fenómeno se califica y se comenta por sí solo, y el talento del pintor Luna supo cubrirlo de reprobacion en la conciencia de todas las gentes de corazon y de sensatez, valiéndose para ello de las mejores formas de la cultura y sin faltar un punto á todos los respetos que se deben á la dama, aún á la que renuncia á ellos por actos rayanos con la extravagancia y la fatuidad.

Es el caso de las apreciaciones y conceptos que la señora Pardo Bazan, ganosa de exhibirse como perito en achaques de jurisprudencia penal, publicó en un artículo redactado para *La Epoca* de Madrid, con motivo del proceso seguido en París al pintor Luna por homicidio en la persona de su esposa y de su madre política, arrebatado por el deshonor que la primera arrojó sobre su nombre. En tales circunstancias, y cuando pendía todavía del fallo de los tribunales franceses la vida ó la muerte del matador, la señora Pardo Bazan, la literata española, para quien no hay ciencia, literatura, ni arcano filosófico vedados, tomó la pluma y escribió y publicó el siguiente artículo bajo el título de *El caso del pintor Luna:*

«Hace meses, cuando en la prensa de París y en la de Madrid resonaba el estruendo de las descargas que hizo Luna contra su familia, mi buen amigo el marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, me pidió un artículo sobre tan *sensacional* asunto. Mi respuesta fué negativa.

Era el instante en que se condensaba la opinion, llamada á influir poderosamente sobre los jueces del desventurado artista, y no quise echar el peso de mi artículo, por insignificante que fuese, en la balanza.

La Epoca tiene muchos lectores en París y la prensa francesa podia recoger mis apreciaciones en perjuicio del procesado.

Hoy es otra cosa: han corrido meses; la suerte de Luna está decidiéndose en estos momentos, y creo que bien podré, sin escrúpulos de conciencia, decir en letras de molde lo que entonces juzgué oportuno y humanitario callar. Las corrientes parece que van en direccion de absolver al pintor, y preveo que voto con la minoría, razon demás para que explique y justifique mi voto, si puedo.

Es voto leguísimo; nada se me alcanza de derecho penal, y opinaré como podria opinar el hombre de otro hemisferio que desconociese las leyes de este, y pensase sin más luz que la de su propio discurso, ni más estímulo que su propia sed de justicia. Mi única excusa es que en mi mismo caso están la mayor parte de los que hablaron del asunto Luna en los periódicos.

En estos últimos años adviértese en los tribunales una propension, que va erigiéndose en costumbre, á absolver los delitos y crímenes llamados de *pasion*.

La coleccion que poseo de causas célebres francesas contemporáneas (sale cada año un tomo de muy curiosa lectura), demuestra que en cada diez casos de crímen *pasional*, recae sobre nueve veredicto absolutorio.

Diríase que las alitas de Cupido protejen á los reos, los abanican y les hacen sombra. El *amor* (rabioso y frenético), halla abiertas las fronteras de la justicia.

Tambien se entra por ellas arrogante, sin pagar derecho, antes cobrándolos, el *honor conyugal*.

Los mismos jurados que echaron á la calle á la jóven institutriz que dejó seco de un tiro en el oido á su amante, cierto japonés casado que quería abandonarla y volver á su patria y á su legítimo hogar, absolvieron al poco tiempo á un marido que separado de su mujer y viviendo *no* santamente con otra, mató á su consorte auténtica porque, llamada á declarar en un proceso, manchaba—segun dijo el matador—el honor de su nombre, por sonar éste en las declaraciones y juicios.

Confieso que no acierto á compaginar las dos absoluciones. O los jueces simpatizan con la pasion ó con la legalidad. O son partidarios de la moral poética de «Don Juan Tenorio» y de la redencion amorosa, ó son celadores del rígido honor calderoniano.

Lo que no se explica es que sean hoy esto y mañana aquello. Lo que no se explica es que los celos ilegales y el decoro conyugal merezcan su indulgencia por turno. Si se pregunta en cual de los dos casos debían ser indulgentes, diré que, hasta tal extremo, en ninguno de los dos.

El crimen existe, y donde existe bien comprobado el crimen, procede el castigo.

La excusa y hasta la apoteósis de cierta clase de *delincuentes honrados*, es buena para el dramaturgo, para el poeta, para el novelista, no para el juez. O se suprime de raíz la justicia humana, ó no caben en ella esas interpretaciones *emocionales* de sentimiento.

Es evidente que la pasion puede atenuar la responsabilidad criminal en cierto grado: borrarla por completo, nunca.

Viniendo al caso del pintor filipino (caso admirable de estudio), yo veo en él dos reos, dos pecadores, dos criminales: la mujer y el marido; con la diferencia de que la pecadora y reo ha sufrido ya castigo horrible,—la muerte, despues de larga agonía,—y el pecador y reo va tal vez á salir absuelto libremente, festejado, rodeado de gente que le apretará la mano á diestro y siniestro (1).

«Es un justiciero», dicen los que le preparan la absolucion. ¡Un justiciero! ¿Acaso recayó su justicia—más implacable que la justicia oficial—sobre la cabeza culpable solamente? ¿Acaso no tuvo su venganza (que venganza y no justicia fué) caracter de hecatombe? ¿No mató tambien á la madre de su mujer? ¿No hirió á su hermano? ¿No disparó á ciegas sobre el grupo donde estaba su hijo?

La justicia es serena: el *justiciero* que saca Alejandro Dumas en el drama «La mujer de Claudio», dispara sin que la mano le tiemble y sin enviar al pecho del inocente la bala destinada al criminal.

Luna en nada se parece al justiciero; es el furioso.

¿Puede la ley sancionar la furia, el frenesí homicida? ¿Puede ser lícito á nadie tomarse la justicia por su mano? ¿Decís que es un loco? Pues es á todas luces un criminal

El estado primitivo de la humanidad debió de ser la anárquica y libre manifestacion del sentimiento individual.

¿Me disputas la caza? Te arranco la piel. ¿Me engatusas la hembra ofreciéndola un collar de dientes ó de semillas de arbusto? Agarro el machete de silex ó de obsidiana y la parto, la tundo, la acribillo y además machaco los huesos á sus padres y hermanos y á su tribu entera. ¿Me causas un dolor físico ó moral, una mortificacion en el orgullo, una tortura en el alma? Te impongo, no la ley del Talion, sinó la pena de muerte: la última pena.

Que bajo el hombre civilizado late el hombre primitivo, no lo ignoramos. A cualquier conflicto ó choque de la pasion, la fiera resurge. El arte acecha estas resurrecciones ó apariciones de la ferocidad natural, y estudiando sus luchas con las leyes y las ideas morales, hijas de la filosofía y de la religion, y con los conceptos de paz, perdon, mansedumbre y dulzura que poco á poco se infiltran en las almas, crea obras sublimes. La justicia tiene distinto papel: líbrenos Dios de un magistrado literato y poeta,—ramplon, por supuesto.

No falta quien asegure que el crímen de Luna fué causado, más que por el suplicio de los celos, por la herida del ultrajado honor. La ley tampoco parece que puede aceptar semejante excusa. La ley, no castiga á nadie por crímenes ó delitos ajenos, ¿cómo ha de admitir que á nadie deshonren ajenas liviandades y extravios? He vivido algun tiempo en Paris: he frecuentado la sociedad, y jamás he oido mofarse de un marido traicionado por su mujer,—á ménos que la conducta del ofendido diese pábulo á que se le creyese más ó menos tolerante.—Cuando la actitud del marido era digna y correcta (sin necesidad de emplear el puñal ni el revólver), le cercaban más bien el respeto y la simpatía que la burla. Y, en efecto, es necesario tener alma de cántaro para reírse de cosa tan poco reidera.

Si Luna no acude al revólver, y procede como cristiano y como hombre civilizado, dentro de dos ó tres años él seguiria siendo persona estimada en todas partes, y su mujer una *déclassée*, á la cual, por lástima, tendria que enviar siempre que vendiese un cuadro, cien francos de socorro. Este es el curso natural de los sucesos, y cualquiera lo pronostica. No: el honor de Luna tuvo poco que ver en el drama. Fué su pasion, fué su cólera la que guió su mano. Y yo, profana en derecho, pero deseosa de conocer la verdad, pregunto á los sábios en estas materias: ¿conviene que Themis rompa su espada ante el delirio amoroso y la vengativa furia?

Este artículo no puede ya agravar la suerte de Luna. Si le han absuelto, mejor para él. A lo hecho pecho, y no volvamos la vista atrás. Pero miremos hácia adelante, y protestemos de esta tendencia de los tribunales, que va á convertir á Europa en una Córcega, la isla de la *vendetta*. Cada cual será juez en su propia causa, y veremos lindezas, voto á brios; restauraremos las cuchilladas nocturnas, renovaremos las proezas de doña María *la Brava*, y dejaremos en pañales al «Médico de su honra», y á aquel inocente marido que queria *secreta venganza*, cuando hoy la *pública* le valdria una ovacion estrepitosa.

Emilia Pardo Bazan.»

Tal fué el artículo de la literata, de la sábia, de la mujer, de la madre, que,—dándose cuenta de que «las corrientes van en direccion de absolver al pintor»,—vota con la minoría, es decir, por la muerte, por la sangre.

Gran cosa es la ciencia, gran cosa es la literatura, gran cosa son la humanidad y el corazon para una naturaleza acostumbrada á huir del fogon y á abandonar la aguja, para escribir novelas y folletines, ó para fallar en los problemas sociológicos.

Líbrenos Dios de calificar tal fenómeno y de hacer sobre él mayores comentarios: el mejor es el que hizo el mismo interesado, el que formuló y publicó el desventurado pintor Luna, en la siguiente carta que insertó tambien el mismo diario de Madrid que hemos citado antes. Dice así la carta:

«Madrid, 17 de Marzo de 1893.

Señora doña Emilia Pardo Bazan.

Muy señora mia y de toda mi consideracion.

He leido sin extrañeza, porque no me es desconocida la universal competencia de usted en todos los ramos del humano saber, el artículo que con su firma, y bajo el epígrafe de «El caso del pintor Luna», publica *La Epoca* del último domingo.

No niego á usted el derecho de emitir en general sus teorías jurídicas en órden á ciertos sucesos nacidos, ya de la perversion moral, ya del desgraciado desarrollo de los acontecimientos.

Pero á lo que no tiene usted derecho, señora doña Emilia, y perdóneme que se lo diga con el respeto que su sexo me impone, es á estampar en su escrito estas frases: «No; el honor de Luna tuvo poco que ver en el drama».

Puede ser, y me inclino á creerlo, que usted no tiene del honor el propio concepto que yo. Pero sea como quiera, ¿qué datos tiene usted para escribir semejante rotunda afirmacion? ¿Cómo se permite penetrar en las intimidades de mi conciencia para deducir una conclusion que, si se tratara de usted, yo llamaría ligera y audaz?

Usted no me conoce, y no es lícito formar semejantes juicios de una persona desconocida ni tomar su desgracia por tema de lucubraciones literarias.

Las amarguras que he tenido que sufrir me parece que debieran inspirar algun respeto á aquellas personas que blasonan de *civilizadas y cristianas*, como usted dice; pero ¡cuán pocas veces marchan á la par en este mundo las acciones y las palabras!

A pesar de esto, soy siempre de usted, con la consideracion más distinguida, su respetuoso admirador, Q. S. P. B.

J. Luna.»

Ni una palabra más.

La carta del desventurado Luna es la condenacion más atildada, más cortés y más sangrienta de todo el género de las mujeres sábias y literatas. Es el crisol en que se funden y evaporan los falsos reflejos de un oropel impropio de la mision sacratísima de la mujer en la familia.

L. R. F.

(1) En efecto, fué absuelto y sucedió todo esto punto por punto.

NOTICIAS

DIA POLITICO

CONFIRMACIONES

EL MODERNISMO LABORANTE

Reuniones y entrevistas

ENTRECEJOS OFICIALES

EN EL VACIO

Sigue reinando una falsa tranquilidad en el mundo de la política.

Mientras se trata de aparentar despreocupacion y sosiego, los trabajos de zapa se continúan sigilosamente, con la circunstancia de que, hasta ahora, todos ellos confirman nuestras noticias.

Se ha tratado de desvirtuar nuestra afirmacion de que el Dr. Federico Pinedo entrará á formar parte del Gabinete, pero el hecho es cierto, y hasta podemos agregar que la cartera que se le destina es la de Culto y Justicia.

Se contesta á esto: que cómo es posible, desempeñándola el Dr. Alcorta; pero se olvida que para hacer vacantes en el Ministerio, el Dr. Saenz Peña ha implantado el sistema de las circulares.

No es para nadie un secreto el esfuerzo con que el modernismo está jugando la última carta en la actual reorganizacion del Gabinete, y que á sus manejos obedecen las gestiones con que se asedia al Presidente, para conseguir que la cartera vacante caiga en poder de un amigo del vástago presidencial.

La circunstancia de que el Dr. Pellegrini visitara ayer al Presidente en su domicilio de la calle Moreno, ha dado pábulo á nuevos rumores y comentarios, siempre favorables al alza del papel modernista en el mercado político.

El doctor Pellegrini estuvo, efectivamente con el doctor Saenz Peña, anoche, desde las nueve hasta despues de las once; conferenció con él, largo y tendido, y se retiró despues, en compañía de algunos personages de conocidas atingencias modernistas. A pesar de esto se niega que la conferencia del Dr. Pellegrini tuviera relacion con la reorganizacion ministerial.

Cuestion de credulidad ó incredulidad!

Mientras corren estos rumores y se celebran estas entrevistas, el general Roca ha resuelto que se reanuden sus tertulias políticas en su domicilio de la calle San Martin.

Con tal motivo, hoy recibirá el general á sus amigos, y lo que fuere sonará.

Por otra parte, el movimiento y entusiasmo que se notan en todos los clubs parroquiales de la Union Cívica Radical, hace arrugar el entrecejo á los oficialistas, que ven de mal grado los trabajos de concentracion de nuestros correligionarios.

Nada, sin embargo, más natural y más lógico que la Union Cívica Radical mantenga latente el calor de sus ideales, cuando ya en la República es tan imposible hallar otras agrupaciones que los tengan, ni que se ocupen siquiera de lo que interesa á la libertad y al bienestar de los ciudadanos.

La prensa no registra un solo hecho nuevo, ni un indicio siquiera, que revelen tendencias de reaccion en los centros oficiales.

Nada concreto se afirma sobre los propósitos presidenciales, y por lo tanto seguimos en la incertidumbre y en el vacío.

Fiesta radical en Balvanera

Es laudable la actividad y el acierto con que ha logrado organizar la Union Cívica Radical de aquella parroquia la fiesta política que tendrá lugar en el teatro Doria mañana á la una de la tarde.

El acto consistirá en un certámen político-literario en que nuestros correligionarios tendrán ocasion de oir la entusiasta palabra de los más importantes miembros del partido popular. No son necesarios los encomios para dar idea de la importancia del acto, para el cual se ha combinado el siguiente programa:

1º Himno Nacional Argentino.

2º Apertura por el presidente del Club, Sr. D. Daniel A. Navarro.

3º Proclamacion de los tres delegados á la Convencion Nacional.

4º Discurso del jóven Arturo S. Isnardi.

5º Discurso pronunciado por el Dr. Victor M. Molina.

6º Discurso del Dr. Adolfo Saldías.

7º Discurso por el Sr. Delfor del Valle.

8º Discurso del Dr. Martin M. Torino.

9º Clausura del acto por el Dr. Leandro N. Alem.

Se ruega á las familias que no hubieren solicitado localidades, se sirvan dirigirse al local del club, Pasage núm. 41, hoy de 12 del dia á 10 de la noche, para munirse de ellas, rogando al mismo tiempo se sirvan comunicar á la comision organizadora las que no pudieran asistir, para distribuirlas entre los numerosos amigos políticos de la parroquia que la solicitan, y al mismo tiempo hacerles saber á las personas nombradas en las distintas comisiones, pasen á recoger los distintivos que los acreditan como tales, suplicándoles concurran el domingo á las 12 del dia al vestíbulo del teatro, para ocupar sus respectivos puestos, pues el certamen comenzará á la 1 p. m. indefectiblemente.

IN MEMORIAM

POR LA SEÑORA DE IRIGOYEN

A los datos que publicamos ayer en nuestra segunda edicion sobre los funerales y manifestaciones de duelo en memoria de la esposa de nuestro respetable amigo el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, debemos agregar los siguientes telegramas recibidos despues de la publicacion de nuestro número anterior.

Mientras los sufragios por el alma de la virtuosa matrona Carmen O. de Irigoyen congregaban en el templo metropolitano lo más distinguido y espectable de la sociedad de Buenos Aires, tenian lugar en otros puntos las correspondientes ceremonias religiosas por el eterno descanso del alma de aquella dama.

En la capilla de San Fermin, estancia de General Rodriguez, se celebraron con la mayor solemnidad los ritos de costumbre.

De los de San Lorenzo, Pueblo Irigoyen, y General Rodriguez dan cuenta los despachos siguientes.

San Lorenzo, Junio 16.—Al Dr. Manuel J. de Irigoyen—En este momento terminan los oficios celebrados en el convento de este pueblo en obsequio del alma de la señora Carmen O. de Irigoyen.

Yo y nuestros vecinos de San Lorenzo hemos querido honrar la memoria de la que en vida fué amiga y protectora de los pobres.—*Maximiliano Monjes.*

Pueblo Irigoyen (Provincia Santa-Fé)—Al Dr. Bernardo de Irigoyen—Venimos de asistir en este momento al funeral celebrado hoy en este pueblo, en bien del alma de la virtuosa y caritativa señora Cármen O. de Irigoyen, fundadora de nuestra Iglesia y de nuestras escuelas.

Dignese V. aceptar nuestros humildes votos que hacemos á Dios por su resignacion. Numerosa concurrencia de las principales familias de este Pueblo han concurrido. Lo saluda—*Alejandro Quiroga.*

General Rodriguez, Junio 16—Dr. Manuel J. de Irigoyen.—Con una numerosa concurrencia y con el concurso de las escuelas se celebró en este pueblo el funeral por el eterno descanso de su señora madre. Todas las familias de la localidad se asociaron en este acto rindiendo

justo homenaje á la memoria de la fundadora y protectora de esta iglesia.
Lo saluda su amigo—*Cecilio Mello.*

—

General Rodriguez, Junio 16 de 1893—Al Señor Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Señor:—Profundamente conmovidas por la muerte de la señora Cármen, dignísima esposa de Vd., nos constituimos las infrascritas en comision con el objeto de honrar su memoria en la medida de nuestras facultades.

En efecto, señor, nada podia ser más digno de los vecinos de este pueblo, fundado en los terrenos de V., que el que sus hijos, congregados en el Templo, como lo han hecho hoy, dirijan una ferviente plegaria por el eterno descanso de la que en vida supo extender su mano bienhechora sobre la orfandad y la miseria.

Al dirigirle nuestra más sentida condolencia en nombre del vecindario todo de este pueblo, le deseamos resignacion cristiana para soportar tamaña desgracia, para bien de sus hijos y del país todo.

Maria K. de Whelan, Micaela R. de Panadero, Paulina M. de Rodriguez, Maria D. de Bengochea, Primitiva Lara de Diaz, Vicenta R. de Vergara, Cármen F. de Toledo, Benedicta D. de Gonzalez, Ignacia F. de Frutos, Maria D. de Delfino, Maria I. de Echemendi, Matilde G. de Martinez, Manuela A. de Bono, Ana S. de Lois, Elena S. de Sosa, Zoila M. de Fernandez, Juana B. de Fernandez, Isabel R. de Mateos, Amadea C. de Casas, Maria S. de Casas, Gregoria R. de Dastugne, Catalina L. de Lescurat, Petrona R. de Bontinet, Cipriana G. de Casas, Arminda G. de Franco, Carlota R. de Verzina, Teodora R. de Lavallen, Paulina N. de Loza, Ramona de Loza, Angela A. de Verga, Fortunata S. de Medina, Peregrina M. de Lemos.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Miguel

Se ruega á los correligionarios políticos de esta parroquia que hayan cambiado de domicilio, quieran pasar por la secretaría para anotar el que actualmente tienen. Al mismo tiempo se invita á los ciudadanos que, simpatizando con el Partido Radical, desearen incorporarse á sus filas, á enviar su adhesion á la secretaría del club, calle Talcahuano 63, á cuyo efecto estará abierto todos los dias de 8 á 10 p. m.

Tambien se hace saber á los miembros de la C. D. que esta ha resuelto celebrar sesiones los dias miércoles á las 8 1/2 p. m.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolás

Por disposicion del presidente se invita á los miembros de la comision directiva, á la reunion que tendrá lugar el lúnes 19 del corriente á las 8 p. m. en la calle Cuyo núm. 1135, departamento 8, altos, para nombrar dos delegados al comité nacional.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Se hace saber á los miembros que componen la C. D., que esta ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta el dia 22 del corriente en su local Callao 1022 á las 8 p. m.—*Enrique T. Soares,* secretario general.

—

Se convoca á los correligionarios políticos de la parroquia del Pilar á la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las 8 p. m. en el local del club Callao 1022, con el objeto de proceder á la designacion de tres delegados á la Convencion, y á la renovacion total de los miembros que componen la actual Comision Directiva.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—*Mariano H. Alfonzo,* presidente, *Enrique T. Soares,* secretario general.

PROYECTO DE RESOLUCION ADOPTADO EN LA SESION DEL 14 DE JUNIO DE 1893

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la práctica establecida por este club, las comisiones directivas y autoridades del mismo, deben renovarse periódicamente dentro de un término que no exceda de un año, y á fin de rodear ese acto de las mayores garantías posibles, para que la representacion del club sea la expresion verídica de la opinion de sus adherentes, la C. D. resuelve:

Art. 1º La C. D. se compondrá de tantos miembros cuantos elija la asamblea general convocada con ese objeto.

Art. 2º La actual comision directiva formará una lista de adherentes del club, como candidatos para miembros de la C. D., la que será presentada á la deliberacion de la asamblea.

Art. 3º A la lista de que habla el artículo anterior se agregarán las personas que sean propuestas por dos adherentes una vez aceptadas por la C. D., debiéndose recibir estas propuestas hasta el dia antes de la celebracion de la asamblea y prévia publicacion en los diarios durante ocho dias de este proyecto.

Art. 4º La Asamblea General decidirá sobre la eleccion de las personas que forman las listas de candidatos, como tambien de los que pudieran ser propuestos en ese mismo acto.

Art. 5º La Comision Directiva se elegirá sin designacion de cargos.

Art. 6º. Dentro de los diez dias siguientes á la eleccion de la C. D., el presidente ó vice actual del Club, citará á esta para que se constituya, eligiendo sus autoridades.

Art. 7º. La sesion de que habla el artículo anterior, solo podrá celebrarse con las dos terceras partes del total de los electos en la primera citacion y con mayoría absoluta en la segunda citacion.

Art. 8º La designacion de cargos se efectuará por mayoría absoluta de los votos presentes, en votacion secreta y por separado.

Para el caso de reeleccion de autoridades se requieren las tres cuartas partes de votos.

Art. 9º Désele á esta resolucion la publicidad debida, y preséntese á la consideracion de la asamblea como primer punto de su órden del dia.

Art. 10 La C. D. queda facultada para incorporar miembros á su seno en número que no podrá exceder de un tercio de los electos.—*Enrique T. Soares,* secretario general.

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Juan Evangelista

Se invita á todos los adherentes de este club á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 3 p. m. en el Teatro Iris, para tratar asuntos de la mayor importancia.

Durante todo este mes la secretaría estará abierta para inscribir á todos aquellos que simpatizando con nuestra causa quieran formar parte de nuestro club.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Concepcion

Se invita á los miembros del club parroquial de la Concepcion que hayan cambiado de domicilio á pasar por la secretaría para anotar el nuevo. Igualmente se invita á todas aquellas personas de la parroquia que, simpatizando con el programa político de la Union Cívica, desearen incorporarse, lo hagan en secretaría, Buen Orden 1111, para cuyo efecto pueden concurrir todos los dias de 2 á 4 p. m. y de 8 á 9 de la noche.

Los secretarios.

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

Debiendo reabrirse nuevamente el padron de este Club por resolucion del Comité de la Capital, á objeto de reorganizarse, se ruega á los miembros del Partido Radical que residan en la parroquia envien sus domicilios á la secretaría calle Union 147, todas las noches de 7 1/2 á 9 1/2 p. m. Esta invitacion se hace extensiva á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su programa político.—*Mariano J. Beoride, Alberto R. Iramain,* secretario.

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Cristóbal

Por resolucion del Comité de la Capital, se pide á todos los correligionarios de esta parroquia, pasen á inscribir sus nombres y domicilios, al local del club Estados Unidos 2677, de 7 á 10 p. m. todas las noches de la presente semana, á fin de formar el padron del corriente año.—*Justo Gonzalez,* presidente—*Martiniano Prado,* secretarios.

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Se cita á los señores miembros que forman la comision de propaganda para hoy á las 9 p. m., en su local Belgrano 437, para tratar sobre la reorganizacion del mismo.—*Los secretarios.*

—

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaría permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaría del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaría á rectificarlos—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Monserrat

Se previene á los correligionarios políticos de la parroquia, que por disposicion del Comité de la Capital, y por el término de ocho dias, queda reabierto el registro de adherentes, á cuyo efecto la secretaría permanecerá abierta de 8 á 10 p. m. Local del club, calle Santiago del Estero 436.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Piedad

Se invita á los correligionarios de este club á la asamblea general que se verificará hoy sábado 17 á las 8 de la noche en la calle Rodriguez Peña núm. 344, para la eleccion de delegados á la Convencion—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

Debiendo próximamente reorganizarse el club parroquial de Belgrano, se ruega muy especialmente á los miembros del partido Radical que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la secretaría, calle Moreno 53.

Igualmente se invita á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su política de principios, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local, todos los dias de 12 á 6 p. m.—*Adolfo Calcete,* secretario.

—

El Dr. Tedin—Anoche sufrió un nuevo ataque de la dolencia que le aqueja el Dr. Virgilio M. Tedin.

Es con verdadero sentimiento que damos la noticia, reiterando nuestros votos por el restablecimiento del distinguido amigo.

Sanidad del puerto—EN LOS BUQUES CUARENTENARIOS—Sigue siendo completamente satisfactoria la salud en los buques fondeados en la rada y sujetos á cuarentena.

—No obstante las informaciones recibidas por la Junta de Sanidad de la vecina orilla, anunciando el decrecimiento de la fiebre amarilla en el Brasil, se han recibido ayer aquí telegramas que revelan que la epidemia permanece estacionaria en Rio y Santos.

En un dia ocurrieron en el primero de los puertos citados 4 defunciones de fiebre amarilla y en el segundo se produjeron 13 defunciones en 6 dias.

—El vapor argentino «Golondrina», esperado de Rio Janeiro, será sometido á cuarentena.

Consejo Nacional de educacion—RESOLUCIONES—He aquí lo resuelto por esta corporacion en su última sesion:

Comunicar á la direccion de la Escuela Normal de profesoras, que por resolucion superior se ha concedido el goce de una beca vacante por haber terminado sus estudios profesionales la Sta. Betsabé Guzman, á la alumna maestra Sta. Cármen Chanipy.

—Permutar en sus puestos á las subpreceptoras del 8º distrito Sta. Filomena Scalini y del 14 Sta. Sara Sanchez, de acuerdo con los consejos escolares respectivos y las interesadas.

—Conceder un mes de licencia á la preceptora de la escuela superior de niñas del 6º distrito Sta. Magdalena Patrone, sin goce de sueldo, por haber excedido el término de dos meses de licencia que establece el reglamento (art. 81.)

—Nombrar escribiente de la secretaría de este Consejo á D. Arturo de la Rosa Fonte y á D. Eduardo Padilla, en reemplazo de D. Manuel F. Figueroa que renunció y de D. Maximiliano Seney que pasó á ocupar otro puesto.

—Contestar al Rector de la casa de huérfanos, que en nuestras escuelas superiores y en muchas elementales están ya colocados timbres y aparatos eléctricos, pero que se tendrá presente para cuando se hagan nuevas instalaciones.

—Manifestar al inspector de escuelas de la provincia de Córdoba, D. Amado Ceballos, que puede esperar unos dias hasta que se encuentre mejor su estado de salud, para pasar á su oficina á visar las planillas cuatrimestrales si estuvieran en debida forma.

Servicio sanitario—Con la reincorporacion del doctor Alurralde, en su puesto de médico de sanidad, el servicio sanitario de los médicos en el puerto ha quedado así organizado:

Dr. Espeche, dias 17, 21, 25 y 29; Dr. Canessa, id 18, 22, 26 y 30; Dr. Alurralde, id 19, 23 y 27 y Dr. Pombo, id 20, 24 y 28.

«El Argentino» en el extranjero—La atencion preferente que EL ARGENTINO presta á las cuestiones internacionales y en especial á los grandes intereses de la democracias americanas, ha sido justamente recompensada por nuestros colegas del exterior, con los benévolas frases que nos dedican y las trascripciones que hacen de nuestros trabajos.

Hace poco, se consignaba en una correspondencia de Lima los comentarios que en el Perú habian producido los escritos que Plunket ha publicado en nuestras columnas sobre la cuestion chilena, y los propios periódicos de Chile se han ocupado repetidas veces de nuestros trabajos sobre el tratado de límites.

Ahora nos llegan los diarios del Ecuador, y vemos que *Los Andes* de Guayaquil, por ejemplo, trascriben tambien, manifestando que son de EL ARGENTINO, varios de nuestros escritos, y entre ellos el titulado *Límite argentino chileno* que inserta en su número del 29 de Abril, y en otros se ocupa mucho de nuestras apreciaciones sobre el Ecuador y Colombia contenidas en las revistas de *Política Americana* que solemos publicar.

Tambien se ocupan de lo mismo, en términos muy lisongeros para nuestro diario, *El Radical* de Caracas, y otro diario venezolano que representa al partido caido en Venezuela, *El Debate.*

Nos envanece que nuestros escritos sean apreciados en el exterior y que, sobre todo, llamen la atencion en las demás repúblicas americanas alejadas de la nuestra, y cuyo conocimiento tratamos de propagar en nuestro país, creyendo que servimos de esta manera los intereses de la fraternidad y de la libertad de los pueblos de este continente.

Ecos militares—Con mucha razon y justicia ha resuelto el E. M. de la Armada la *literaria* nota del capitan García Mansilla, relativa á la supresion de la batería «Independencia.»

Por la resolucion mencionada no se hace lugar á la supresion solicitada, y se devuelve la nota para que se propongan las mejoras que se estimen necesarias.

Esto en buen castellano equivale á decir, que el capitan García Mansilla se salió de la *vaina,* y ahora se le ordena que vuelva á ella.

—Ya están confeccionadas las planillas de *prest* para los jefes y oficiales que prestan sus servicios en el E. M.

La liquidacion se ha hecho á contar desde el 1º de año, y solo se espera que el Ministro de la Guerra ordene el envío para el pago correspondiente.

—Es sensible en extremo que el ex-ministro Victorica nos haya privado de conocer el acuse recibo que le hicieron los señores generales que componian la Junta de Guerra, al conocer el decreto de su disolucion pero nosotros, que todo lo pescamos, hemos logrado saber que el general Luis M. Campos, acusó recibo el dia 24 de Mayo, aniversario de la batalla de Tuyutí, y que entre otras cosas le decia al ex-ministro: *«Hoy hacen tantos años que tuvo lugar la batalla de Tuyutí, en la que el señor general Victorica no se encontró, etc.»*

Qué habrá dicho el ex-ministro ante esa nota que ha *pretendido* oscurecer sus méritos y servicios?

Seguramente que habrá protestado con indignacion, y á la *verdad* que con razon, pues, el general Victorica, fué el *héroe de Picuna,* en el incendio de cuyo panorama se encontró.

—Se dice con generalidad que será nombrado jefe en comision del Batallon 10 de Infantería el teniente coronel Rodolfo Mora, y que una vez terminado el sumario que se instruye al jefe titular, teniente coronel Nicanor Pico, será nombrado en tal carácter el actual edecan del Presidente, teniente coronel Narciso Bengolea.

Con estos nuevos dichos viene a confirmarse la noticia que dimos hace algun tiempo á este respecto.

Una vez nombrado el comandante Bengolea en propiedad, el 1º de Infantería bajará á la Capital. En cuanto al nombramiento de 2º gefe, ya sea en comision ó efectivo, hay muchos *hilos para un trompo.*

El propuesto hasta ahora es el mayor Martin G. de San Martin, pero podemos asegurar que existen otros candidatos.

—Al llamado que para el domingo pasado se les hizo á los capitanes Nicolás J. Videla, J. Sassi, J. Bruzzone, P. Roldan y otros, sin explicárseles la causa, se les ha contestado que serán llamados oportunamente.

No es malo el sistema, de llamar con tanta urgencia y de establecer en el llamado que *«bajo ningun pretexto deberá excusar su inasistencia»,* para despues salir con un *«se le llamará oportunamente».*

—Aún continúa preso en el Hospital militar el teniente 1º Públio Risso Patron, acusado, como ya tantas veces se ha dicho, de presunto conspirador.

Es tiempo de que el general Viejobueno disponga la libertad de ese oficial, contra el que ningun cargo comprobado existe.

No espere el general *Galileo* á popularizarse en el Ministerio por sus abusos y arbitrariedades, como se popularizaron en los últimos tiempos *Gruchinetti y Napoleon Mini.*

—Van á hacer ya casi dos meses que se encuentra preso en el batallon 8 de infantería el teniente 1º Fermin Espinosa, sin que se haya ordenado la informacion sumaria que corresponde para el esclarecimiento de los hechos de que se le acúse.

Cualquiera que sea la falta cometida por este oficial, la prision que está sufriendo, ya es injusta y arbitraria, por cuanto las ordenanzas establecen claramente que no podrá permanecer ningun oficial preso sin que se le levante sumario, más de ocho dias.

Además, sabemos que el teniente Espinosa se ha dirigido á la inspeccion de caballería reclamando del proceder que para con él se observa, reclamo que no ha sido atendido.

Queremos creer que el coronel Spika no tendrá conocimiento de esto, y es precisamente por eso, que denunciamos la irregularidad apuntada.

Si el teniente Espinosa ha cometido una falta, castíguesele con arreglo á ordenanza, pero no se le mantenga preso violando las disposiciones militares.

—Nada se ha resuelto aún en el sumario que se le mandó instruir al teniente Barvié, con motivo de las denuncias que este oficial formuló contra la junta de administracion del Hospital Militar, y entre tanto éste continúa detenido.

Lo observado en este caso, demuestra la irregularidad con que se procede en los asuntos militares, y acusa una negligencia censurable en el inspector de infantería, general Arias.

—Para que sejvea el estado de órden y organizacion en que el coronel Espina, comandante Gordillo y mayor Bengos, tenian al batallon 9 de infantería, basta solo saber que no existe mesa de oficiales en dicho cuerpo.

No puede de ninguna manera echarse las culpas sobre uno solo de los jefes nombrados, pues á todos les corresponde por partes iguales.

Es de esperarse que el coronel Smith y el comandante Paez subsanen cuanto antes esta falta.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detail general al capitan José H. Rosende y para mañana al teniente 1º Ramon Nogueira.

Como ayudante del jefe de dia se ha designado para hoy al capitan Salustiano Batalla y para mañana al teniente 1º Francisco J. Aguilar.

Fuga de un comerciante—El comisario de la seccion 28ª, recibió ayer la denuncia de que un comerciante establecido con un depósito de vinos en la calle de Rivadavia, habia fugado dejando abandonado el negocio.

Inmediatamente se trasladó á aquel sitio el funcionario aludido, comprobando que, efectivamente, aquel habia desaparecido, dejando abiertas las puertas del negocio, por cuya causa la policía procedió á cerrar aquellas, estableciendo vigilancia para la custodia de las existencias.

De las averiguaciones practicadas por la policía resulta que el dueño del negocio aludido, no pudiendo cumplir los compromisos pendientes con diversas casas, abandonó la suya, desapareciendo en seguida sin que se sepa su paradero.

Hurto—Un ratero cuya detencion no ha sido posible obtener penetró, ayer á la casa calle 60 A. número 868, ocupada por la señora Teresa G. de Chevariño y sustrajo de un mueble de la habitacion varias alhajas que la damnificada estima en 400 pesos.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, se trasladó esta al sitio indicado, comprobando que la puerta de calle, así como las de las habitaciones habian sido abiertas con llaves ganzúas.

No se tienen sospechas quiénes puedan ser los autores. El comisario de la seccion 23ª práctica las diligencias del caso con el objeto de descubrir el paradero del atrevido visitante.

Lesionado—Anoche, en el ángulo formado por las calles de la Union y Cañitas (Flores), fué lesionado de un bastonazo en el frontal el individuo Miguel Chiorella por Miguel Sneider que en el primer momento logró fugar, siendo aprehendido poco despues por un agente de la comisaría 23.

El origen del hecho fué un cambio de palabras que ambos tuvieron momentos antes en una casa de los alrededores, donde tenia lugar un baile.

La lesion que presenta la víctima es de carácter grave, segun opinion del médico de policía que lo reconoció en el primer momento.

El herido ha sido enviado al hospital San Roque y el heridor pasado al departamento de policía, á disposicion del juez de instruccion Dr. Navarro.

El guitarrista Manjon—El afamado guitarrista ciego Sr. Manjon, que actualmente lleva á cabo una série de conciertos en la ciudad de Córdoba, se dirigirá en breve á la ciudad de Tucuman á donde ha sido contrado por el empresario Sr. Sabira.

Acompañan al señor Manjon su esposa la señora Salazar, distinguida pianista, y la señorita Campodónico.

Loterías clandestinas—La policía, de acuerdo con una comunicacion que le dirigió la municipalidad, ha abierto una campaña contra los espendedores de billetes de loterías no autorizadas.

Varios son los individuos que han sido detenidos por esa causa en diversas comisarías y pasados al Departamento á disposicion de los jueces correspondientes.

El comisario Mejías, de la seccion 28ª, constituyó ayer en arresto al individuo Juan Gonzalez, en circunstancias que ofrecía en venta en una casa de comercio de la jurisdiccion indicada, billetes de loterías no autorizadas.

Pocos momentos despues, el comisario de la 8ª hacía otro tanto con el sujeto Francisco Lopez, encontrándole quinientos pesos en billetes de loterías clandestinas.

Publicaciones—La falta de espacio nos obliga hoy á suprimir el artículo crítico sobre los *Versos* de Cárlos Roxio y las *Impresiones y Recuerdos* de Federico Gamboa. Lo insertaremos en EL ARGENTINO del lunes.

—*La Prensa Argentina*—Como anunciamos hace dos dias, ha salido á luz la obra fototífica ordenada por el Sr. Ignacio Orzalí con destino á la Exposicion Universal de Chicago.

Es una coleccion importante que á parte de su mérito artístico y tipográfico dá idea acabadísima de la importancia de la prensa argentina en el año que corremos y que, por una feliz idea del Sr. Orzalí, contiene la reproduccion en tamaño natural de los dos primeros periódicos que vieron la luz en Buenos Aires; el *Telégrafo Mercantil* en 1801 y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de 1802.

Una abreviada historia del periodismo argentino y los índices necesarios para la clasificacion de las reproducciones hacen del libro del Sr. Orzalí una obra de indiscutible utilidad y gran valor para los bibliófilos y coleccionistas.

Strongylosis Brónquica—Sobre esta terrible enfermedad de la raza ovina, acaba de publicar una importante tésis el Sr. Rafael V. Virasoro, escrita en opcion al título de doctor en medicina veterinaria. Es un trabajo de profundo estudio y de utilidad indiscutible, que dice mucho en favor de las dotes de su autor y que recomendamos á los especialistas.

Las obras sanitarias—Se ha publicado el núm. 15 de esta revista quincenal, que contiene el siguiente sumario:

La Maestranza de Obras Públicas.—Sarby desconcertado.—Intendente Municipal de la Capital.—Las conexiones de aguas corrientes.—Los certificados de competencia.—Nuevos plazos.—A nuestros suscritores.—Crónica de la quincena: La renuncia de Sarby.—La Catástrofe de Washington.—Multas impuestas.—Boletos anunciadores.—Ingeniero Francisco Alric.—Renuncia de un inspector.—Canjes.—El agua del Havre en París.—El Cuerpo Médico y Farmacéutico.—Planos presentados.—Cloacas conexionadas.—Las ostras y la fiebre tifoidea.—Nómina de constructores.—Precios Corrientes.—Avisos.

Don Quijote—Con la ingeniosa *chispa* de costumbre ha aparecido el número del *Quijote* de hoy.

Se destaca sobretodo la espléndida figura de una mujer, representando la Patria, adormecida bajo el árbol de manzanillo que representa la calamitosa situacion oficial.

Además, es notable el dibujo que representa al Dr. Saenz Peña en su ya corriente figura de pavo, enarbolando una gruesa macana.

Curso gratuito de contabilidad—El señor presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Zorrilla, ha pasado al conocido contador Giannetti, con motivo de su pedido de local para dictar un curso gratuito de contabilidad, la siguiente nota:

«Buenos Aires, Junio 15 de 1893—Señor Juan Giannetti. Me es grato comunicarle, en contestacion á la nota elevada por V. solicitando autorizacion para dar clases de contabilidad en alguna de las escuelas dependientes de esta reparticion que, el Consejo que presido, en sesion de fecha 6 del corriente, en vista de los importantes fines que se propone, que tiende á propagar en este sentido la educacion comun, y de acuerdo con el informe de la inspeccion, ha resuelto designar la escuela superior de varones del 1er. distrito para dictar las conferencias que se propone dar los dias domingos de 12 á 2 p. m., debiendo con tal objeto ponerse de acuerdo con el director del mencionado establecimiento.

Saluda á V. atentamente—*Benjamin Zorrilla—S. Diaz Mori*».

Con tal motivo, el Sr. Giannetti, nos pide hagamos saber á las personas que deseen ingresar á ese curso de contabilidad, que el dará principio el primer domingo del entrante mes de Julio, y que la escuela que se ha designado, es la ubicada en la calle Reconquista número 451.

Es conveniente, pues, que todo aquel que quiera acojerse á este benéfico pensamiento del Sr. Giannetti, pase á matricularse en su academia mercantil, calle Cangallo 729, antes del dia de la apertura del curso, por cuanto una vez empezado este, no será ya posible ingresar á él.

Quedan, pues, notificados todos aquellos á quienes pueda interesar la laudable y recomendable idea del contador Giannetti.

Nacimientos—Sesenta y uno nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas en el Registro Civil.

Concierto Mercer—De las 6 1/2 p. m. á 8 1/2 se verificará hoy el XXV concierto de la orquesta Furlotti, en el *restaurant* Jorge Mercer. Se ejecutarán las piezas del siguiente programa:

1 La Fille de Madame Angot, ouverture, Lecocq. 2 Vita Artística, vals, Strauss. 3 Dona Juanita, fantasía, Suppé. 4 Tannhauser, marcha capedido, Wagner. 5 Excelsior, fantasía capedido, Marengo. 6 Cavalleria Rusticana, fantasía, Mascagni. 7 Darkness, Vals Boston Nº. 5, Ramenti. 8 Pers la Victoria, marcha francesa, Gaune.

Ruleta—AVISO AL JEFE DE POLICÍA—Ha venido el momento de averiguar si el General Viejobueno sirve para algo más que para ocuparse de nuevos uniformes policiales, ó de organizar brigadas de esbirros inquisitoriales para espiar y perseguir á ciudadanos pacíficos. Para que aquel funcionario nos dé una muestra de que sirve para algo más útil y moral que todo esto, le participamos que está funcionando impunemente una ruleta en la calle Esmeralda número 561, punto de reunion y desvalijamiento de los viciosos empecinados de mayor y de menor edad.

Por hoy nos abstenemos de dar los nombres de los dueños y *banqueros* de aquel garito, esperando ver si el señor jefe de policía enseña al comisario de aquella seccion lo que éste debiera saber y hacer sin necesidad de nuestras denuncias.

Esperaremos á ver el resultado de estas, para tomar la cuestion en otros términos.

A disposicion del fiscal—Fueron remitidos ayer, en calidad de presos, á la Prefectura Marítima por la subprefectura del Riachuelo, los individuos Fortunato Canessa y Antonio Ricci, complicados en un hurto efectuado el 29 del pasado mes de Mayo á bordo del ponton «Buena Ventura».

Los antecedentes han pasado á informe del fiscal de la Prefectura Sr. Lenatz.

Sub-prefectura del Riachuelo—El sub prefecto de este puerto Sr. Argerich, ha solicitado de la superioridad se provea á la oficina á sus órdenes de un botiquin y de un empleado idóneo que sepa despachar recetas, para evitar que los marineros abonen de su sueldo los medicamentos que utilizan en caso de enfermedad.

Defunciones—Las habidas durante las últimas 24 horas han sido las siguientes:

Seccion 1ª—N. Bastelio; Cármen Pagés de Solari, oriental; Maria Teresa Martinez, italiana.

Seccion 2ª—Julio Cambel, argentino; Antonio Yaya, argentino.

Seccion 3ª—Juan Angel Calcagno, argentino; Andrés Raba; Jacinto Calavechia, argentino; Eulalia Garcia, argentina; Maria Berta Tessier, argentina; N. N.; Adelina Tobonzon, argentina; Domitila Rodriguez, argentina; Germen Martin Glimman, aleman.

Seccion 4ª—Inocencio Fontana, italiano.

Seccion 5ª—Raimundo Martinez, argentino; Domingo C. de Rochelli, italiano; Daniel Olivera, argentino; José Fontanarosa, argentino; Marcelino Solari, argentino; Domingo Doglioli, argentino; Aurora Clonet, argentina; Joaquin Campos, español; Santiago Migliaso, argentino.

Seccion 6ª—N. N.; Zulema Gazia, argentina, Cárlos Dondero, italiano; Concepcion Custabile, argentina; José Amando, español.

Seccion 7ª—Mercedes Corsi, argentina.

Seccion 8ª—Maria Costa, argentina; Matilde I. Gonzalez, oriental.

Seccion 9ª—Francisco Giudi, italiano; Luisa Elía Berher, argentina; Felipe Maggoco, italiano; Eloisa Suarez, argentina; Timoteo Pablo, argentino; Bautista Bergamino, italiano.

Concurso—Debiendo tener lugar el 19 del corriente un concurso para proveer tres puestos de médicos seccionales de la municipalidad, la administracion de la Asistencia pública ha nombrado á los Dres. Gregorio H. Chaves, José M. Irizar, Juan B. Justo, Jaime R. Costa y Antonio Gandolfo para que formen el jurado que ha de entender en ese concurso.

Ferrocarril Oeste Santafecino—El recorrido kilométrico de dicha línea durante el mes de Mayo ppdo., ha sido de k. 634 376 repartidos del siguiente modo: locomotoras k. 35.686; coches k. 96.860; wagones k. 501.830.

Teatros—*Opera*—Se cantará esta noche la grandiosa ópera de Meyerbeer «Los Hugonotes», con el reparto que hicimos conocer ayer.

Odeon—*Reprise* de «Miss Helyet» haciendo Mlle. Les Deschamps de protagonista.

Onrubia—La compañía Galé Prado estrenará esta noche el drama en 6 cuadros y en prosa, «Treinta años á la vida de un jugador» arreglado á la escena por D. Manuel de la Cueva.

Este es otro nuevo y meritorio esfuerzo de la compañía, que durante la actual temporada lleva estrenado un buen número de obras de lo más selecto y moderno que tiene el teatro dramático español.

En la representacion de esta noche toma parte toda la compañía, quedando los papeles principales repartidos así:

Amelia señora Romeral, Luisa señora Marin, Alberto (capitan) señora Gonzalez, Anita (niña) señora Manchon, posadera señora Martinez, Jorge señor Galé, Varner señor Prado, Dumont señor Guerrero, El señor German Aparicio, Rodolfo señor Ocampo, un juez señor Romero, Birman señor Haza, un oficial del ejército Sr. Franco, Valentin Sr. Savorido, un banquero Sr. Rodriguez, un criado Sr. Bustamante, un mozo de la posada Sr. Muñoz.

Mañana domingo volverá á representarse la misma obra, que á no dudarlo atraerá mucha concurrencia al Onrubia.

En la semana próxima estrenará la misma compañía una de las últimas producciones de D. José de Echegaray, que lleva por título «El poder de la impotencia».

Para dentro de breve están anunciadas tambien las obras nuevas «Fiarse del porvenir» y «La levita».

Pasatiempo—La compañía Palou, que cuenta en su elenco elementos tan buenos como la tiple Sra. Ruiz, el barítono Palou, tenor Recalde y otros artistas recomendables, reaparece esta noche en el teatro del Pasatiempo.

La funcion de esta noche será por secciones y la componen la zarzuela en un acto «Ya somos tres» y la zarzuela en dos actos y tres cuadros «Los lobos marinos» y «Cómo está la sociedad».

Mañana se dará la interesante opereta «La Mascota».

Figuran en el elenco de la compañía los artistas siguientes:

Actrices: —Aguilar Esperanza, Celemendi Paulina, Lopez Elvira, Pocoví Elisa, Peyres Adela, Quero Elena, Ruiz Carmen, Ruiz Dolores, Sanchez Josefa, Vera Soledad, Zaldivar Carmen.

Actores:—Astol Eugenio, Fraconi Jaime, Casteli Antonio, Elizalde Rafael, Espí Enrique, Fernandez Maximino, Lopez Ramon, Prieto Alberto, Recalde Dadio, Recabanen José, Sausano Juan, Vila José.

Apolo—Cada vez más frecuentado este pequeño teatro de la calle Corrientes, correspondiendo tan lisongeros resultados en primer lugar al actor Julio Ruiz, Sta. Mateos, Lola Millanes y otros buenos artistas con que cuenta la empresa, y en segundo á las bien escogidas obritas que se ponen en escena y las que como «El barbero de Sevilla» han alcanzado ruidosas ovaciones del público.

Esta noche se repite en la 4ª seccion la que dejamos nombrada y las siguientes «El gorro frigio», «La noche el 31» y «Un pleito».

Comedia—No ha podido ser mas halagador el éxito obtenido anoche por la compañía Orejon, con la obrita «El Ruiseñor», puesta en escena por primera vez en la Comedia.

El tenor Rihuet hizo gala en ella, una vez más, de su voz potente y bien timbrada, mereciendo muchos aplausos de la concurrencia.

Para esta noche están anunciadas las secciones «La mujer del molinero», «El Ruiseñor», «¡Tijerilla!» y «La misa á grande orquesta».

Folies Forlet—Se estrena esta noche en Folies Forlet un baile de gran aparato, que lleva por título «Kriky Haoudja» ó sea «Los exploradores mejicanos».

Alhambra—Otro estreno habrá esta noche en el Alhambra con la comedia en un acto «Sin comer ni beberlo.»

Se darán además «Amores Nacionales» «El organista» y «La casa editorial.»

Al Arsenal de Guerra—Ha sido conducida al Arsenal de guerra la segunda remesa de fusiles remington que tenian los buques de la escuadra acorazado «Almirante Brown», crucero «25 de Mayo» y acorazado «Libertad».

Puerto de Villa Constitucion—CONCESION CADUCA—De conformidad con lo informado por la inspeccion general de obras hidráulicas, el Departamento de obras públicas ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se declare caduca la concesion acordada á los señores Aldao y Sauce, para la construccion de un puerto en Villa Constitucion.

La concesion á que hacemos referencia les fué acordada á los Sres. Aldao y Sauce á fines del año de 1889, debiendo presentar á los seis meses despues, los planos y proyectos para la construccion del puerto mencionado, lo que hasta la fecha no han verificado por lo cual dice la inspeccion que debe creerse que los citados señores han desistido de sus compromisos y derechos.

Autorizacion—El Departamento de Obras Públicas ha autorizado al ingeniero nacional Sr. Nicolás Rosetti, para girar por la suma de 3.400 pesos m|n. destinados al pago de los gastos originados por la conservacion de puentes y caminos de las provincias de Mendoza y San Juan, durante el mes de Mayo ppdo.

Prórroga—El señor White, representante y apoderado del Ferrocarril de Buenos Aires, al Pacífico, se ha presentado al Gobierno, en representacion de la compañía de Ferrocarriles pobladores, solicitando una prórroga de dos años para terminar los trabajos de la línea entre Buenos Aires y Las Conchas, en vista de que en este mes espiraba el plazo acordado para la terminacion de dicha línea.

Minas de plata en la Pampa Central—El señor Cárlos Graham se ha presentado al Departamento de Minas y Geología, pidiendo se le conceda el derecho correspondiente para la explotacion de una mina de plata que ha descubierto en el territorio nacional de Pampa Central.

Existe la particularidad de ser la solicitud del señor Graham la primera presentada al Departamento, pidiendo la esplotacion de una mina de plata en ese territorio, que actualmente tiene en explotacion innumerables minas de otros metales.

Banquete á bordo—Mañana á las 11 a. m. tendrá lugar á bordo del acorazado «Almirante Brown» un almuerzo íntimo, con que varios jefes y oficiales de la armada obsequian al ex-alférez de fragata Leopoldo Perez, despidiéndolo de la vida de soltero.

El señor Perez contrae matrimonio el 21 del corriente con la distinguida señorita Raquel Irigoyen, sobrina del Dr. Irigoyen.

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguientes matrimonios:

Pascual Darriespe, francés, con Marcelina Ospital, argentina.

Serafin Gonzalez, español, con Antonia Nuñez, española.

Manuel Suarez, argentino, con Sarah Córdoba, argentina.

Arturo Rivas Viana, argentino, con Juana Leabres, española.

Miguel Altieri, italiano, con Vicenta Boggi, italiana.

En los templos—En casa de las Hermanas Terceras Franciscanas tendrá lugar hoy á las 3 p. m. el acto preliminar de la toma de hábito de varias señoritas, que se efectuará mañana á las 9 a. m.

—Por el Ministerio de I. C. é I. P. se dictó ayer este decreto:

Ante la imposibilidad que manifiesta S. E. R. de proveer mediante concurso el curato vacante por falta de opositores.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Apruébase la designacion hecha por S. E. R. el señor Arzobispo, en la persona del presbítero don Juan Delheye, para desempeñar, en calidad de interino, el curato de la parroquia de San Miguel, de esta capital.

Art. 2º Esta designacion, como las análogas anteriormente hechas en el mismo carácter, quedará sin efecto una vez que la imposibilidad invocada desaparezca.

Art. 3º. Comuníquese, etc.—SAENZ PEÑA.—*A. Alcorta.*

—Ayer fué redactado el decreto en el Ministerio del Culto por el que se nombra obispo de la diócesis de Salta al Dr. Pablo Padilla, que lo es *in partibus* de Pentacomia.

La Suprema Corte dió el acuerdo requerido por la Constitucion para que el P. E. conceda el pase á la bula pontifical.

Sociedades—Esta noche tendrá lugar el baile anunciado por la sociedad «Jóvenes Victoriosos» en los salones de la France, Suipacha 444. A juzgar por los preparativos hechos é invitaciones repartidas, será muy concurrido.

—Dará una funcion dramática y concierto el Centro Social de San Telmo mañana á las 8 1/2 p. m. Este espectáculo tendrá lugar en el local del centro, Defensa 1094 y en él tomarán parte la sociedad filodramática «Pietro Cossa» y distinguidos aficionados.

—El Centro Porteño anuncia tambien para esta noche su baile mensual en la calle Cuyo 1374, Salones de la Union Operai Italiani.

—Se ha fundado un Club de velocipedistas y se reciben adhesiones en la calle de Cangallo 499.

Dado el gran número de aficionados que existe, auguramos completo éxito á la nueva asociacion.

Acusados de tentativa de defraudacion—Por órden del coronel Fernandez, comisario general de Guerra, se encuentran detenidos é incomunicados en la comisaría 9ª y á disposicion del juez correspondiente, los individuos Antonio Nogueras y Domingo Luna, acusados de haber pretendido defraudar á aquella reparticion, cobrando varios sueldos devengados pertenecientes al soldado Paulino Rodriguez.

Proceso de la «Rosales»—De [illegible]—Hoy pasará al Ministerio de Marina el proceso de la «Rosales».

El lúnes será entregado al fiscal Lowry,

dando principio desde este dia las diligencias del plenario, trámite final del juicio.

Serán llamados en primera línea á ampliar sus declaraciones, el comandante Leopoldo Fúnes, que asistirá con su defensor el alférez de navío Mariano F. Beascochea, y luego el segundo comandante, teniente de fragata Jorge Victorica.

Los recursos entablados por ambos jefes sobre inhabilidad del fiscal para llamarlos y actuar oficialmente en su domicilio, como otros, serán denegados en virtud de lo aconsejado por el auditor de guerra.

Intendente Municipal—La falta de Intendente Municipal empieza á hacerse sentir de una manera alarmante.

Desde que renunció ese cargo el Dr. Cané, no se ha despachado ninguno de los tantos asuntos importantes pendientes de la resolucion de esa reparticion.

El Dr. Loureyro, que desempeña las funciones de Intendente interinamente, en su carácter de presidente del Concejo Deliberante, no quiere despachar sino aquellos asuntos de trámite que no tienen importancia alguna, temeroso sin duda de incurrir en algun error. Entre tanto, el público resulta la víctima y los resortes de la comuna se descomponen con la parálisis completa á que se les ha condenado.

El nuevo Ministro del Interior de lo primero que debe ocuparse es de nombrar Intendente, para que introduzca órden en las distintas ramas de esa reparticion, y especialmente en la Asistencia pública, donde no existe director, por haber renunciado ese cargo el Dr. Ayerza, ni secretario, por haber sido nombrado el Dr. Irizar director del dispensario de salubridad.

Concierto en Quilmes—En el salon de este pueblo, dará una fiesta de concierto esta noche la sociedad inglesa «Quilmes Club».

El tendrá lugar á las 8 y 15 p. m., y en el tren que de Central sale á las 7 y 25, se preparan á concurrir numerosas personas amantes del canto y la buena música.

Hé aquí el programa:

Primera parte—1. Flauta y canto, *Marta,* F. de Flotow, por la Srta. Maria Ignacio y el Sr. Horacio Iturralde; 2. Canto, "The Macgregor's Gathering", por el Sr. Sommerville; 3. Id, "The Neapolitan", Tosti, por el señor Leslie Wilson; 4. Id, «On Old Love Dream» Edw. St. Quentin, por el Sr. Charles Crowe; 5. Id, «The Angels Came», H. Cowen, por la Srta. Everly Pope; 6. Id, «In Happy Moments», Wallace, por el Sr. Magrane; 7. Id, «Love's Sorrow», Lawrence Kelie, por la Srta. Reddal; 8. Duetto, «Mayin», Smart, por la Srta. Lovetty Sr. Crowe.

Segunda parte—1º Piano, «La jota aragonesa», L. M. Gottschalk, por la Sta. Maria Ignacia Iturralde; 2º Canto, «I Shot an Arrow», Balfe, por el Sr. Magrane; 3º Canto, «Flight of Ages» Frederick Bevan, por la Sta. Reddal; 4º Canto, «Ora pro nobis», Piccolomini, por el Sr. Leslie Wilson; 5º Canto, «Why must we say good bye», Miss Cooke, por la señorita Everley Pope; 6º Canto, «Mine in My Dreams», Lovett King, por el Sr. Charles S. Cowe; 7º Canto, «When the Heartis Young», Dadley Buck, por la Sra. Lovett»; 8º Duetto, «The moon hath raised her lamp above», Benedict, por los Sres. Wilson y Magrane.

Enlace—Próximamente contraerá enlace el señor Adolfo G. Roland con la señorita Esperanza Vazquez.

La ceremonia se verificará en la casa de los padres de la novia, y será bendecida por el R. P. Fray Modesto Becco.

Columbia Skating-Rink—Mañana domingo por la tarde habrá gran fiesta para niños Turtle Party en el salon Skating Rink, Charcas 1107.

La empresa del mismo ha resuelto dar tres funciones diarias, distribuidas así: de 9 y 30 á 11 y 30 p. m. para señoras y niñas; de 2 y 30 á 5 a. m. para todos, y la última de 8 y 30 á 11 de la noche.

Estas funciones serán amenizadas por una orquesta de 30 profesores, dirigida por Belucci

Una primicia para los habitués de la Opera—EL FINAL DEL PRIMER ACTO DE «PARSIFAL»—La empresa de la Opera, siempre dispuesta á proporcionar á sus abonados agradables momentos, haciéndoles escuchar las grandiosas producciones de los renombrados maestros en el arte de la música, ha dispuesto que la noche del estreno de la ópera de Leoncavallo «I Pagliacci,» sea cantado el final del primer acto de «Parsifal,» el tan renombrado poema de Ricardo Wagner.

Esta medida ha sido tomada en vista de que la partitura de «I Pagliacci» tiene tan solo dos actos, lo que haria resultar por consiguiente muy corta la velada.

Integrada con ese grandioso trozo de música es una idea que mucho aplaudirán los abonados y habitués de la Opera.

La primicia de «Parsifal» á que nos referimos ha sido concertada por el maestro Cleofonte Campanini, el mismo que ha concertado la partitura de «I paliacci.»

Además del trozo de «Parsifal», se ejecutará otro acto de concierto la noche del estreno de «I Pagliacci.»

En tanto, he aquí el argumento de la escena de «Parsifal.»

La escena representa el templo del Santo Graal, con sus columnas de pórfido y ágata y sus bóvedas resplandecientes de mosáico y pedrería, al que se han dirigido *Gurnemancio y Parsifal.*

La orquesta, despues de describir el viaje de estos, con un fragmento sinfónico de primer órden, que últimamente se combina con el pausado doblar de las campanas, ejecuta un tiempo solemne de marcha religiosa, al son del cual van apareciendo los caballeros para asistir á la ceremonia.

La orquesta y masas corales están tratadas en este pasaje con la grandeza que Wagner sabe desplegar en las grandes situaciones.

Los coros de niños y de adolecentes, colocados en los altos de la cúpula central, y el de los caballeros, alternan en sus cánticos y se combinan con efectos nuevos y majestuosos. *Amfortas,* para quien desde que cayó en falta, la vista del Graal se ha convertido en causa de atroces tormentos, no quiere que se descubra la santa reliquia. Despues de resistirse largo rato, le vencen los ruegos de los caballeros y de su padre, *Turel,* enfermo; saca del arca la copa preciosa, que resplande con vívidos fulgores, y la presenta á la adoracion de los circunstantes, acompañado de las sublimes inspiraciones de la orquesta, que en estos momentos despliega como una aureola de gloria sus armonías celestiales. Acabada la adoracion, empieza la Santa Cena, mientras desciende de lo alto un canto reposado y sereno como la envidiable paz que reina en la conciencia de los justos... Por fin, todos se levantan, se abrazan fraternalmente, se dan el ósculo de paz, y se alejan perdiéndose en las azulinas penumbras del fondo.

¿Y *Parsifal*? Inmóvil y como atontado ha permanecido durante la ceremonia sin comprender nada de cuanto ha visto.... Unicamente los lamentos de *Amfortas* parece que han despertado en su alma una inconsciente emocion. *Gurnemancio* cree que se ha engañado al tomarle por el deseado redentor, y al quedarse solo con él, le echa del templo con visible malhumor, mientras las trompas de la orquesta, con un novísimo efecto de sordina, balbucean el tema de *Parsifal.* Oyese por última vez en la cúpula el estribillo del himno religioso y cae el telon sobre los acordes de los instrumentos de viento y el tañido casi apagado de las campanas.

Tal es—descrita á vuela pluma—la grandiosa escena del poema de Ricardo Wagner, que será cantada por los principales artistas de la compañía de la Opera, la noche del estreno de «I Pagliacci».

En uno de nuestros números próximos nos ocuparemos detenidamente de la música de esta última obra.

LAS PERIODISTAS

Con motivo de una Memoria leida en un Congreso que viene celebrándose en Paris por M. Coutance, de Brest, sobre la intervencion del bello sexo en las tareas periodísticas, algun colega francés dedica su atencion á este asunto, haciendo notar omisiones que se observan en el trabajo del indicado señor, y dando á conocer curiosas noticias que juzgamos de interés.

M. Coutance hace notar que ya en 1750, una señora de Beaumont fundó en Londres una hoja periódica con el título *Magasin Français,* pero aparte de este y algun otro caso aislado cuando mas se despertó en las mujeres el afan de escribir, fué durante la revolucion francesa, recordándose que por aquel tiempo madame de Verte Albure publicaba *L'Observateur feminin,* una Sociedad de ciudadanas escribia *Le veritable ami de la Reine,* y aparecía bajo la direccion de madama Raynerie el *Démocrate Français,* en cuya cabecera figuraba este epígrafe:

«Digo riendo la verdad,—en uso de mi libertad».

Las épocas de agitacion han sido las en que con más facilidad se ha dado á conocer, por medio de la prensa, la opinion del sexo femenino: así se ve que, al estallar en Francia la revolucion de 1848, surgió un verdadero ejército de periodistas con faldas, entre las que se cita particularmente á madame Desirée Gay, que dirigió *La Politique des femmes;* madame Deroin, que estuvo al frente de *L'Opinion des femmes,* y madame Eugenia Niboyet, fundadora de *La Voix des femmes;* periódicos en que se defendian los derechos que hoy siguen pidiendo los colegas en que respectivamente colaboran madame Deraisme, madame Schmahl, madame Valette, madame de Valsayre, madame Potonié Pierre, madame Jeanne Marcil, y otras muchas.

Debe añadirse á la lista de periodistas insignes, la admirable madame de Girardin, conocida en las letras por vizconde de Launay, cronista ilustre y digna predecesora de madame Severine; que tan importante puesto ocupa en la prensa francesa de nuestros dias.

Recuérdase tambien un notable trabajo de *reportage* llevado á efecto por madame Jorge Sand.

Cuando por primera vez fué á Paris con objeto de exhibirse al público una tribu india, el director de un periódico suplicó á la célebre escritora que adquiriese noticias acerca de los recien venidos, para insertarlas en las columnas de su publicacion.

Madame Sand aceptó inmediatamente el encargo, y dirigiéndose á Valentino, donde se habian instalado los indios, entabló conversacion con éstos por medio de un intérprete, no tardando en adquirir todos los pormenores necesarios para dejar perfectamente cumplida la mision que le habia sido encomendada.

Otra periodista, aunque lo fué brevísimo tiempo, es la famosa envenenadora madame Lafarge.

Hallándose ésta en la cárcel, el director del *Babillard,* que se publicaba en Montpellier, la suplicó que escribiese en dicho periódico, á lo que aquella accedió, pero exigiendo el más absoluto secreto, hasta el punto de que ni aún los redactores y cajistas de aquella hoja quería que se enterasen de su colaboracion en ella.

El *Babillard* publicó un solo artículo de madame Lafarge, que pasó inadvertido.

En general debe decirse que el bello sexo ha ejercido poco el periodismo, pues salvo madame Edmond Adan, son muy pocas las que en la actualidad se dedican con actividad á estas tareas, de tal manera que en Francia hay actualmente unos 4.000 periodistas, y sólo unas 60 señoras que elaboren en los periódicos: siendo de advertir que éstas pertenecen casi todas á la nobleza, figurando entre ellas, y disfrutando de envidiable prestigio, las condesas de Molene, de Bignières, de Peronny, de Lincel, de Martel y de Puliège, las señoras de Rute, de Lespeyres, de Rienpeyron, des Voisin, de Saint Amé, Dardenne de la Grangerie y Ana de Bovet, y la baronesa de Uxkull.

—

AVISO

La Administracion de este diario ruega á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, se sirvan saldar á la mayor brevedad posible sus cuentas pendientes por publicacion de avisos ó por suscriciones respectivamente:

D. Andrés P. Pujol—Paysandú.
Sres. Grüber y Cª.—Buenos Aires, calle Chacabuco núm. 70.
Dr. José Cantarell—Buenos Aires, sin domicilio conocido; casilla de correos núm. 1139.
Dr. Marcelino Baralis—Buenos Aires, «Farmacia Cosmopolita»; calles Entre Rios y Venezuela.
D. Manuel José de Estrada—Pergamino.
D. Gustavo Andrade y Tomas—Campana.
D. Pablo Suarez Iglesias—Rosario de Santa Fé.
Sres. Lagarde y Cª—Rio Grande (Brasil).

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Junio 14 1893.

Sr. presidente del C. Escolar del 9º Distrito, Dr. D. Virgilio M. Tedin.

Señor Presidente: Dirijome á Vd. dándole las gracias por las consideraciones que haya merecido del C. E. que tan dignamente preside, durante el tiempo de mi permanencia de Preceptor de la Escuela núm. 5 de ese Distrito.

Mi separacion señor, tiene por causa y origen la remarcada hostilidad con que he sido distinguido por el Director de aquella Escuela; hostilidad que se ha manifestado con habladurías del peor género con el ánimo de perjudicar mi reputacion de maestro. Yo sé bien que ésta está á cubierto de toda agresion, porque siendo honrado, juicioso y exacto en el cumplimiento de mi deber, nada puede temer de agresiones de especie tan femenil.

Tambien sé, que la lucha nimia y nada elevada que me veria obligado á sostener con él, no es compatible con la buena enseñanza á los niños, porque esta noble y penosa tarea requiere, más que ninguna, tranquilidad y reposo de espíritu.

Por esto, con sentimiento, déjole el puesto agradeciendo sus rectas distinciones, para ocupar otro igual allí, donde las inspiraciones de un jóven Director, que atesora preciosas y luminosas ideas de la Escuela Pedagógica, se ciernen con conciencia en las alturas del patriotismo, del más noble anhelo del progreso y de su nobilísimo ministerio.

Ahora bien; movido por el deseo de servir á la educacion é inspirado en el más profundo interés de ver multiplicado los fines de los Consejos Escolares; no puedo menos que dar á la pluma la siguiente exposicion, á objeto de aconsejar á los que como yo tienen la alta mision de dirigir los pasos de la niñez, forman do sus corazones y sus inteligencias; y, que debido á causas que nada significan degeneran sus sagrados deberes para satisfacer á caprichos personales.

Sepa el Director de una Escuela, como asimismo el maestro subalterno, que el desacierto en la cultura de un establecimiento de educacion, es siempre consecuencia lógica del vacío de su espíritu y limitada preparacion; y, que por lo tanto, debe hacer un especial estudio teórico, práctico de la Pedagogía, como asimismo conocer bien y aplicar mejor el precepto moral.

Es necesario que entienda, que no basta conocer el estado actual de la ciencia Pedagógica, que es preciso conocer las vicisitudes que ha recorrido y las reformas que se han verificado; que compare el pasado con el presente; que observe el orígen de las doctrinas que prevalecen, que estudie su progreso y cultura; y entónces, fuerte y aleccionado, le arrancará al futuro el fin de su santo ministerio.

Es urgente que conozca los principios experimentados de sábios pedagogistas; que guíe sus pasos por seguros caminos, que no se encierre en el estrecho círculo del empirismo; que se haga nidependiente por medio del saber; que estudie la Historia; y entónces, con acierto se orientará en medio de los obstáculos y aquilatará con sabiduría los procedimientos que han de despejar la incógnita en el gran problema del desenvolvimiento de las facultades humanas.

Es urgente, sí, porque en la vida de los pueblos nada hay más útil que la educacion y la instruccion; sin ella; estos pasan las horas de su existencia, trascurren los períodos de su historia sin resultado ventajoso para sí, ni para la humanidad de que forman parte.

Es urgente, repito, que el maestro se prepare, y que se prepare bien; porque á él ha confiado la sociedad el negocio más trascendental de su propia vida.

Su delicado puesto, respetado y venerado por todos, debe ser el centro de luminosas ideas y de grandes ejemplos.

Los verdaderos apostóles son grandes, generosos y puros de sentimientos; benefactores y nobles de corazon. En ellos, el egoismo y el rencor jamás han entrado.

En fin, amando á las alabanzas, temiendo á la vergüenza, siendo educado y virtuoso, el maestro se encontrará satisfecho en el seno de la sociedad, vivificando en su naturaleza el saber y la virtud.

Mucho tendria que hablar en este vasto tema, «La Educacion», pero por el momento solo me resta manifestar á Vd. que con verdadero sentimiento me alejo de su distrito, de-

jando á mis compañeros, con quienes durante 5 años he discutido muchos temas de enseñanza.

Saluda á Vd. atentamente. *M. Blanco.*

S.c. 35 A. 271.

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.
Hoy—«Los Hugonotes».

Desde la fecha queda abierto un pequeño abono suplementario de seis funciones, en las que quedarán comprendidas las tres operas nuevas «Falstaff», «I Pagliacci» y «Manon Lescaut», además de otras escogidas entre las que mayor éxito hayan tenido durante la temporada.

La nueva série de funciones se efectuará intercalándolas en el abono corriente y tendrán lugar dos veces por semana, á contar desde el juéves 22.

Precios de las localidades—Palcos bajos y de balcon con 4 entradas $ 600, id altos con 4 entradas 360, id de cazuela con 4 entradas 140, tertulias de orquesta y de balcon con entrada 70, lunetas de cazuela 1ª fila con entrada 25, id 2ª y demás filas con entrada 15.—La empresa.

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Treinta años ó la vida de un jugador».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—13 funcion de abono B—«Miss Helyett».

SAN MARTIN

Gran compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown.—Funcion todas las noches. Domingo y dias festivos dos funciones.

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La mujer del molinero», «El Ruiseñor», «Tijerilla», «A casarse tocan».

APOLO

Gran compañía cómico-lírica, dirigida por D. José Navarrete.
Hoy—«El gorro frigio», «La noche del 31», «Un pleito», «El barbero de Sevilla».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Bolden.
Hoy—«Amores nacionales», «El organista», «Sin cementerio ni bebedero», «La casa editorial».

PASATIEMPO

Compañía española de zarzuela—Espectáculo por secciones.
Hoy—Debut—«Ya somos tres», «Los lobos marinos», «¡Cómo está la sociedad!».

FOLIES FORLET

Teatro concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«Kriky-Naoudja».

COLUMBIA SKATING RINK

Charcas 1107 al 1153—Domingo 18 por la tarde, gran fiesta para niños.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Ilenaull.
Hoy—«Pastor Luna».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«Julian Gimenez».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

TEATRO CHINESCO

Esquina Cangallo y Paseo de Julio—Las maravillas del mundo todos los dias y noches—Entrada general 0.50, niños 0.20.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

PRODUCTOS Y CASAS

RECOMENDADOS

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.
Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.
De venta en todas las farmacias y droguerías. 950 dir.

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.600.000 de pesos oro
Sobrante	116.000.000 » »
Seguros vigentes .	614.000.000 » »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios é intereses $ 30.936,000 oro.
Seguros nuevos $ 173.600.000 oro.
Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañía.
LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de quince ó veinte años.
LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas. 954 dir.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA DE

James Chadwick y Brothe

BOLTON (Inglaterra) n957 dir.

VERMIFUGO

DE

B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.
No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.
Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de B. A.
FAHNESTOCK 924 dir.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. 935 dir.

BAYBERINE

PREPARACION
SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA
Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL
CABELLO
PREVIENE LA CALVICIE
No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo
PREPARADO POR M. BUTTON
SUCESOR DE G. M. BOARDMAN
LO VENDEN
Kane & Behrens
100 Pearl St New York, U. S. A.

INDICADOR PROFESIONAL

Leandro N. Alem abogado, estudio Cuyo 1752.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 411. 834p

José Conti rematador y comisionista, calle Bolívar 189. 1020 p.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 849 p.

Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolívar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853 p.

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173

J. M. Cullen abogado, Bolívar 355 85Lp

Domingo De María abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolívar 350. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 774.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolívar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1068.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1158.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolívar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 255.

Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 609.

Francisco Rayneli rematador Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1555.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1206

J. D. Ray médico, Belgrano 2450

F. P. Súnico médico, Cuyo 1444.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 450.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 51.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico estudio Santa Fé 961.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1068.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Manuel A. Condra abogado, calle Charcas 1274

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Potosí 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 20, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 550.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

EN TRES ARROYOS Gran remate de campos en lotes. Los mejores del partido, 21.000 hectáreas composicion. Distante 2 1|2 leguas de la estacion Vazquez y del pueblo de Tres Arroyos. Rodeado de importantísimas colonias y grandes establecimientos de campo. El arroyo «Cristiano Muertos» en una de sus cabeceras. Campos magníficos para agricultura ó ganadería; riquísimos pastos como ser trebol, alfilerillo, etc. Marcado en el nuevo plano gráfico bajo los nombres de José R. Blanch y Juan L. Lousteau y lindando con Echevarria. Aphatie, Emilio J. Perez, Defferra y Camet y el arroyo «Cristiano Muertos» por medio con sucesion de M. Casares. ¡Sin base! ¡Sin base! En lotes grandes y chicos al alcance de todos.

EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO á las 2 p. m. En nuestra casa Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estos magníficos campos que son bien conocidos y reputados como de los mejores del partido de Tres Arroyos: se pueden juzgar por los altos arrendamientos que se están pagando allí, y el que compre, podrá tener la seguridad de haber dado una ventajosa colocacion á su dinero. Excusamos, pues, entrar en más consideraciones sobre la bondad de estos campos: la mejor manera de apreciarlos es visitarlos cualquier dia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 5 o|o del importe al firmar el boleto.

Por planos detallados con la division de los lotes, y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. j8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 810, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.
Tasacion 34.997 ps. 87 cts. m|n.
Base de venta 2|3 partes 23.331 ps. 91 cts.
EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.
Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaría de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.201 $ 04 cts. m|n. Base de venta 2|3 partes [illegible]
EL JUÉVES 22 de Junio á las 4 1|2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.
Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaría Alberto Rodriguez. 970 m18

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 3.000 m|n. Base de venta 2|3 partes igual á ps. 2.000 m|n.
EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en público remate por órden del señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela García y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mlts. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zinc, puertas y ventanas de pino, etc.
Exigiré el 10 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaría del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin. 1109 30p m27

José Conti

ESPLÉNDIDO terreno, único de iguales dimensiones, en un paraje céntrico del Norte.
EL DOMINGO 19 de Junio, á las 4 de la tarde, procederé á vender con la base de 14.000 pesos, un terreno con edificio antiguo situado en la calle CHARCAS 2307, entre Larrea y Azcuénaga, que mide por su frente 10.35 metros de frente al Sud por 72.74 metros de fondo, teniendo de ancho en el contra-frente 12 90 metros Norte, en el frente tiene entre muros 11.21 varas, de manera que la venta se realizará ad-corpus. El edificio es antiguo y se compone de 9 piezas. Llamo la atencion de las personas que deseen colocar su dinero bien en un terreno que se presta para cualquier construccion, como casas de vecindad, una fábrica, una cochería ú otro negocio seguro de ganar una renta pingüe. queda á una cuadra de la Avenida Santa Fé, está la primera del Norte en donde se ostentan espléndidas propiedades, gran barrio de familias. Todo comprador dará 800 pesos á cuenta de precio, títulos perfectos que pueden verse en mi oficina, Bolivar 189. 1071 v17

L. E. Burgueño

REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL

ESCRITORIO [illegible]

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de paz de la seccion 16ª Segundo G. Silva, las mercaderías embargadas á don Domingo Canero en la ejecucion sobre cobro de pesos que le sigue don Antonio Canero, siendo en parte como sigue: bebidas de diferentes clases, balanzas, vaseras, mostradores, lámparas, tinas, tarros de vidrios, sal, queso, barriles de vidrio é infinidades que no se detalla por su mucha extension, el remate tendrá lugar en la casa calle de Victoria 2459. 1076 j15 v18

Fermin Eguia

EL 25 DEL CORRIENTE á las 2 p. m. remataré la casita calle CONSTITUCION 1388 entre PICHINCHA Y MATHEU. Sin base. Títulos perfectos. 8 metros 66 de frente por 25 metros 89 cts. de fondo. Con cuatro piezas de material. Más datos á mi escritorio, Victoria 476. Exigiré 300 pesos de seña. 1075 j15 v25 jn

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oueto de Decoito las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:
Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1015 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 406 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos m|n. Se rematará á las 3 p. m.
Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 m|n. Se rematará á las 4 p. m.
Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo. 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, aljibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc. y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 m|n. Se rematará á las 4.30 p. m.
Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de [illegible] secretaría del Dr. Diez Ibarguren y Victoria 242, piso 5. n850 20p

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NÚM. 621 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vías de tramways, etc. etc.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sánchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. m|n. 14 200, Base para la venta 2|3 partes pesos 9.466 67 centavos m|n. cj.
NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 o|o como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

Evaristo Lopez

EL DIA 19 de Junio, venderé en la calle de Rincon 1296, por cuenta y órden de su dueño don A. Bertone, las mercaderías del almacen, consistentes en bebidas, conservas, lozas, cristales y ferretería. A las 12 en punto. 1085 8p. v19. jn.

Bravo y Doblas

JUDICIAL Finca de renta en magnífica situacion: calle MISIONES 209 A 233, entre Victoria y Alsina. A un paso de la Avenida Rivadavia y de la plaza 11 de Setiembre y á cuadra y media del boulevard Belgrano. Tramways y hermosísimos edificios á su alrededor. Tasacion $ 29.500. Base de venta 2|3 partes $ 19.666,67.
EL DOMINGO 16 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de la instancia Dr. Angel S. Garay y cuenta de la testamentaria de D. Enrique Joostens, la propiedad mencionada. Su terreno mide 15 m. 558 de frente por 48 m. 49 en el costado Norte y 47 m. 15 en el fondo. La venta se hará ad corpus. El edificio consta de 2 casas de familia á la calle, independientes, con 3 piezas cada una, cocina, letrina y patio, todo bien dispuesto, con cielos-rasos de yeso y pisos de tabla en el interior y de piedra exteriormente. En el centro y fondo del terreno formando pasaje hay una casa de vecindad con 6 departamentos, 4 de, ellos con 3 piezas, cocina, etc., y 2 con 4 habitaciones.
Se trata de una construccion sólida, de lindo estilo y de prolija distribucion. Para renta ó para especular no puede ofrecerse otra finca con iguales ventajas, sobre todo si se tiene en cuenta lo insignificante de la base con relacion á la situacion y á la importancia de la propiedad.
Exigiremos el 5 0|0 en garantía.
Por informes á la secretaría del Dr. Federico Diaz Ibarguren ó á nuestra casa San Martin 326. 1010 v16

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN CANALE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1893.—O. Piñeiro Sorondo, secretario. 1082 30p v21 jl

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Alberto Centeno, se hace saber por el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente, á doña MANUELA RUBIO á don JOSE ELIAS, como asimismo á doña ENRIQUETA y EUFEMIA ELIAS que habiéndose solicitado por el señor juez civil y comercial de La Plata doctor Ignacio Sarmiento, á peticion de doña Máxima Elias de Ojeda, se libre oficio al archivo á fin de que se expida testimonio de una escritura de venta de un terreno sito en el partido del Pilar (provincia de Buenos Aires), compuesto de descientos setenta metros, siete decímetros de frente al Norte, y mil descientos noventa y nueve de fondo al Sud, equivalente á veinte y cuatro cuadras cuadradas, que linda por el frente con don Antonio Trejilla, por el fondo con don Vicente Romero, por el Este con los herederos de Melo y por el Oeste con doña Graciana La Pluma, hecha á favor de don José Elias por doña Manuela Rubio con fecha veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y dos en la ciudad de Buenos Aires y ante el escribano D. Manuel Salas y por la suma de catorce mil quinientos pesos moneda corriente; deben comparecer á verificar la exactitud de la cópia con la matriz bajo apercibimiento si asi no lo hicieren de nombrarse un oficial público que verifique la exactitud de la cópia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—Juan de Dios Carranza. 1083 5p 22jn

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CIRILO ORTIZ ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—Cárlos T. Ferreira, secretario. 1084 30p v22 jl

El Dr. Leandro N. Alem

(ABOGADO)

Avisa á sus relaciones que ha abierto nuevamente su estudio, en su domicilio Cuyo 1752 y que lo atenderá personalmente de 1 á 4 de la tarde.

D. A. NAVARRO

Y

J. VIGNOLLES

Rematadores y comisionistas

SE ENCARGAN DE TODA GESTION DE ASUNTOS
2543-RIVADAVIA-2543 1037 jn5.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A. Sicilia, 2ª Templo y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 31 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 971 v1jn.

AMA DE LECHE SE OFRECE, Jujuy 1047. v19

MUCAMA SE NECESITA, ARTES 741. v19

COCINERA SE OFRECE, INDEPendencia 1621. v19

MUCHACHO SE NECESITA, BELgrano 2?5 v19

SE NECESITA UNA MUCAMA, Maipú 565. v19

SIRVIENTA SE PRECISA, ALSINA 2751. v19

AMA DE LECHE SE OFRECE, Andes 776. v19

MUCAMA SE NECESITA, LAVAlle 953. v19

HOTEL SAN ISIDRO

(SAN ISIDRO)

Avisamos á nuestra numerosa clientela, que desde la fecha hemos establecido para familia y personas solas, precios sumamente reducidos, á tres pesos diarios.
1050 p. VIGNOLLES HNOS.

MUCAMA SE NECESITA, PARAguay 481. v19

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rincon 1357. v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Rivadavia 3187. v19

COCINERA SE NECESITA UNA, Artes 741. v19

MUCAMA SE PRECISA, DEFENsa 1356. v19

AMA DE LECHE SE NECESITA, Viamonte 95. v19

MUCAMA SE NECESITA, CÓR[illegible] v19

COCINERO SE NECESITA UNO, Charcas 1656. v19

COSTURERA SE NECESITA, TUcuman 928. v19

JULIO VIGNOLLES
Representante de la New-York Life Insurance Cº.
CASILLA DE CORREO, 838 n1052 perm.

COCINERA SE PRECISA, URUguay 1074. v19

SIRVIENTA SE NECESITA, INdependencia 2170. v19

SE NECESITA UNA COCINERA, Paraguay 1649. v19

MUCHACHO SE NECESITA, Belgrano 537. v19

COCINERA SE NECESITA, RIvadavia 2261. v19

MUCAMA SE NECESITA, VENEzuela 952. v19

SE NECESITA UNA COCINERA, Tucuman 747. v19

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Habiendo aprobado la asamblea el dividendo de 6 % que propuso el Directorio, se avisa á los accionistas que tengan su residencia en esta capital, que pueden pasar á cobrarlo durante el corriente mes en la calle Belgrano 437. 1081 p.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. La señora de Valdez, profesora diplomada de corte y confeccion de vestidos, gorras, abrigos, tapados, ropa blanca, etc., se ofrece en su nuevo domicilio Venezuela 2205 para dar lecciones allí ó á domicilio á precios módicos, garantiendo el mas rápido y brillante éxito. Las niñas pobres dos veces por semana. j16 10p

MUCAMA SE NECESITA, CHILE 1403. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Independencia 1750. v17

PEON SE NECESITA UNO, CAllao 467. v17

MUCAMA SE NECESITA UNA, Reconquista 335. v17

SE NECESITA UNA COCINERA, Callao 360. v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Paraguay 1309. v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Sarandí 269. v17

MUCHACHO PARA TIENDA SE precisa, Paseo de Julio 728. v17

SE NECESITA UNA MUCAMA, Juncal 1059. v17

PEON Y COCINERA SE PRECIsan, Uruguay 11. v17

SE PRECISA UNA AMA DE LEche, Piedad 1153. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Bolívar 1722. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Lorea 213. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, 25 de Mayo 459, pieza 6. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rincon 841. v17

APRENDIZA PANTALONERA se ofrece, Lorea 730. v17

SE NECESITA UN PORTERO, Juncal 1081. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Maipú 725. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Garay 1635. v17

COCINERA SE NECESITA, Cuyo 2201. v17

AMA DE LECHE SE OFRECE, Florida 1178. v17

MUCAMO SE NECESITA, RIVAdavia 1715. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Arelanales 1201. v17

SE NECESITA UNA COCINERA, Moreno 1355. v17

MUCAMA SE NECESITA, VIAmont 729. v17

SE PRECISA UNA MUCAMA SEria, A. Montes de Oca 991. v17

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesita, Corrientes 1860. v17

SE PRECISA UNA AMA DE LEche, Rivadavia 2138. v17

COCINERA SE NECESITA UNA, Solis 963, altos. v17

MUCAMA SE NECESITA UNA, Arenales 993. v17

SE PRECISA UN SIRVIENTE, Bolívar 938. v17

AMA DE LECHE SE NECESITA, Chacabuco 1192. v17

ALFOMBRAS, TRIPES, CAÑAmos y chales á todo precio, Chacabuco 381. 1079 v17

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital. No habiéndose depositado el número de acciones que determina el artículo 30 de los estatutos para que tenga lugar la asamblea el dia 8 del corriente, se cita por segunda vez á los accionistas para la que tendrá lugar el dia 19 del corriente mes en la calle Bolívar núm. 11, á las 4 p. m. con el número que concurra, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos. Los accionistas tendrán que depositar sus acciones en la calle indicada hasta las 4 de la tarde del dia 14.

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta del estado de la sociedad
2º Renovacion del directorio de su totalidad.
3º Nombramiento del síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad.—*El secretario.* N. 1062 v19jn.

SOCIEDAD MINERA DEL PARAmillo de Uspallata. De acuerdo con el art 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 173. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias antes del de la asamblea en el citado local, que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1017 15p m30

FAMILIAS—VINOS DE CORDERO y extranjeros, garantidos de uva y legítimos. Honren esta su casa con sus órdenes.
Tinto y blanco, damajuana de 11 litros $ 6.90. Moscatel del año 1882 garantido id id 8.50. Burdeux y francés legítimo id id 7 y 8.50. Medoc San Julien europeo garantido, 12 botellas 7 y 8. Blanco (europeo) muy bueno, id 9.50. Champagne desde 40 $. Cordero Rioja núm. 1 legítimo 13 id, Cordero amontillado Chateau id. Lágrima, etc. etc.
Todo á prueba en esta su casa Lavalle 583, antigua casa de vinos de Cordero. 1073 p.

COSTURERAS DE CAMISAS ARmadoras y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten. Buen Orden 1299. 1013 m29 30p

VINOS ARGENTINOS Y EXtranjeros. Provision directa y garantidos puros. Precios sin competencia. San Juan $ 4 y 4 1/2 damajuana. Mendoza blanco y tinto. 5. 5.50 y 8 pesos damajuana de 11 litros. Reparto á domicilio. D. Nuñez. Tucuman núm. 987. 1057 jn 18 pm

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital, 473 San Martin 473—Licitacion: Se llama á licitacion para la compra de 14.760 bonos del Banco série 1ª, con cupon del 1º de Enero de 1893. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco antes del 3[illegible] del corriente, reservándose el directorio el [illegible] estima conveniente.—Buenos Aires, Junio 1[illegible] de 1893.—*Gabriel V. Ocampo*, secretario. 1069 10p v30 jn

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1299. 1014 m29 30p

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS Amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

CERVEZA NEGRA PURA GARANTIDA
Double STOUT XXX

FÁBRICA
817—JUNCAL—817

Para las Personas débiles, Convalecientes y Señoras que crian

Contiene menos alcohol que las extranjeras y es más conveniente para LA ALIMENTACION.
Elaborada por la Compañía Cervecería Bieckert Ltda.
ADMINISTRADOR GENERAL
Juan Russel n1064 j9

F. Mieli y Cª

1251-ALSINA-1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
Para gasistas y hojalateros
1251—ALSINA—1257
Buenos Aires 267 perm.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES	
Azucar verdero Paris . . .	0.55 k.
Tucumana 1ª . . .	0.50 k.
Rubia . . .	0.40 k.
Negra para vino . . .	0.35 k.
Azucar en cuadritos . . .	0.65 k.
ACEITES	
Puget . . .	6.25 1|4 @
Garnier . . .	5.00 1|4 @
Lucca Bocanegra . . .	3.50 1|4 @
Moro . . .	4.50 1|4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca. . . .	2.50 1|4 @
Aceite refinado . . .	2.50 1|4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases . . .	2.25 1|4 @
Lux para encebula y cocina . . .	3.00 1|4 @
Ottones hnos., etc. etc. . . .	3.20 1|4 @
VARIOS	
Sal gruesa á . . .	0.04 k.
Id fina . . .	0.10 k.
Yerba Paranagua . . .	0.60 k.
Argentina . . .	0.50 k.
Paraguaya superior . . .	0.80 k.
VINOS	
Argentino á . . .	0.30 litro
Priorato . . .	0.50 litro
St. Emilion . . .	0.80 bllo.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS	
Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.	
Porotos especiales de Chile . . .	0.40 k.
Aguardiente á 0.40 . . .	0.70 litro
Arroz Bremen . . .	0.25 k.
Id carolina . . .	0.35 k.

Y mil artículos más á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596 732 p.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras • Alcance • Esguinces • Agriones
Infiltraciones y Derrames articulares
Corvazas • Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales.
EN TODAS LAS DROGUERIAS

Compañia tramways

CIUDAD BUENOS AIRES

(LIMITADA)

AVISO

De acuerdo con lo prescripto en las ordenanzas municipales de 28 de Julio de 1891 y 22 de Setiembre de 1892, desde el 22 del corriente queda fijado el precio del pasaje en 10 centavos.—Buenos Aires, Junio 6 de 1893.—*La Administracion.* n1051 v20jn

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE
LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501 23 perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neurosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO : 24 REALES.
Exíjase en el rótulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA,
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR
RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M. 44 perm

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo, *Director.* — Tomás Rojo Niagara, *Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Darío, José Tible, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon, *Director.* — Henri de Nousanne, *Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, François Coppée, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.
Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.
Precios de suscricion: por un año, 8 ps. m|n; por seis meses, 4.50. n950 m15 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:
GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 12 718 PERM.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON» 719 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del suscrito juez de paz de la seccion 17ª, se cita llama y emplaza á DON JUAN ALDORINO por el término de ocho dias, para que se presente el dia 27 de Junio á las 9 a. m. al juzgado calle Ministro Inglés 3374 á efecto de reconocer la firma de un documento valor de quinientos pesos m|n., y que ha presentado don Jacinto Vicencio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1893.—*Natalio Bejarano*, juez de paz. 1074 je15 5p v23 jn

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON RAFAEL DE BONDY para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de seis mil pesos m|n. presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darla por reconocida sino compareciere.—Buenos Aires, Junio 7 de 1893.—P. Somonet.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1078 je15 v1 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. 1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005 M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m25 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Lóos*, secretario. 910 m12 v26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m29 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CARLOS ROSSI ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario.—Tribunales. 1065 30p v12 jl

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á doña JULIA DE RUIZ MORENO, para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento por valor de *once mil ochocientos sesenta y siete pesos* m|n. presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento se dará por reconocida sinó compareciere. Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1045 15p v22jn

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á DON FIDEL BRONDO y PEDRO BOURG, para que concurran ante su juzgado y secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento valor de *un mil setenta pesos* moneda nacional presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas sino comparecieren—Buenos Aires Mayo 20 de 1893.—*P. Sicouret.*—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1044 15p v22.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á los señores ANGEL M. MENDEZ, PEDRO CESAR Y BENJAMIN CHAVES para que concurran ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de doce mil quinientos pesos presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de darlo por reconocido sino compareciered.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. *P. Sicouret*, Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1043 15p v22 jn

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don BASILIO GRIGERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. Oficina: Charcas y Rodriguez Peña.—*Nicanor Rios.* 1046 30p v10jl

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON C. MORELLI á efecto de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á reconocer una firma puesta al pié de un documento valor de dos mil pesos m|n. presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1063 j3 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893.—*José M. Casarbol*, secretario. 1015 m29 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 200 v17 jn

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderias. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica.*—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ujier. 967 m18 30p

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la seccion 7ª de la capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Dª. LASTEINER E. JONES, para que concurra á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado la Cooperativa de Sombrereria y para que comparezca á contestar la demanda respectiva á la audiencia del dia veintitres del corriente á las 7 p. m., todo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—Buenos Aires, Junio 12 de 1893. —*Pedro P. Cabrero*, Juez de Paz. n1072 8p v22j

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 998 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON AMANCIO COSTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario—Tribunales. 1059 30p v14 jl

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1849 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Perennal*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 969 30 p. M. 18.

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

Moreno esquina Buen Orden

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

Exportacion de frutos del pais.—Importacion de productos españoles

Se dan giros á la vista sobre las capitales de España, con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: Los dias laborales, de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 á 11 a. m. n1091 perm.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41- WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

Molino de viento Corcoran

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierro dulce y maleable. Garantízase no afectarle el viento mas fuerte así como producir 25 o|o mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecía, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hilo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La presencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos
para toda clase de obras públicas y manufacturas,
colocacion, compra, venta
y caucion de títulos,
acciones, obligaciones
y cédulas de Estados,
Bancos, sociedades
y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista...........	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista....	4 »	4 »
Id id id 60 » » » ..	5 »	5 »
Id id id 90 » » » ...	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

532 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito .... lbs. 1.000.000		
Capital realizado...		» 500.000
Fondo de reserva...		» 320.000
		lbs. 820 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas........................		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	3 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses........	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1° de 1893—F. M. HERIOT gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180-RECONQUISTA-180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m/legal		oro	
Deposito en cta. corriente.	1	o|o	sin interes	
» á 30 dias . . .	2	»	2	o|o
» á 60 » . . .	3	»	3	»
» á 90 » . . .	4	»	4	»
» á mayor plazo .	convencional			

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente. . .	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras.	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1893.— *Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista.......................	1 o|o
Id con 30 dias de aviso.....	3 »
Id por 90 dias fijos..	4 »
Id por 6 meses id............ .	5 »
Id id 12 d id.....................	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes..............	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso......	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso.. ..	3 »
Id á 90 id fijos..........	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente..........	9 o|o	11 o|o

Buenos Aires, enero 1° de 1893.
R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir